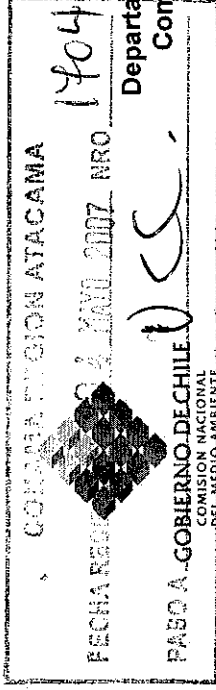


000087



Dirección Ejecutiva  
Departamento de Control de la Contaminación  
Comisión Nacional del Medio Ambiente

MEMORÁNDUM N° 122 /2007

De : Sr. Hans Willumsen Alende  
Jefe Departamento de Control de la Contaminación  
Comisión Nacional del Medio Ambiente

A : Sr. Plácido Ávila  
Director Regional III Región de Atacama  
Comisión Nacional del Medio Ambiente

Mat. : Envía documentos para expediente NSCA Huasco.

Fecha : 20 de Abril, 2007.

De mi consideración:

Por medio de la presente envío a Ud. los siguientes documentos, que dan cuenta del nombramiento de representantes sectoriales para integrar el Comité Operativo de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Superficiales de la Cuenca del río Huasco, para que formen parte del expediente de la Norma:

- 1.- Ord. N° 1053 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (original)
- 2.- Fax: B32 09. Ministerio de Salud, Subsecretaría de Salud Pública.
- 3.- Ord. Gab. MIN N° 01/735 de Ministerio de Planificación (fotocopia)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Hans Willumsen Alende

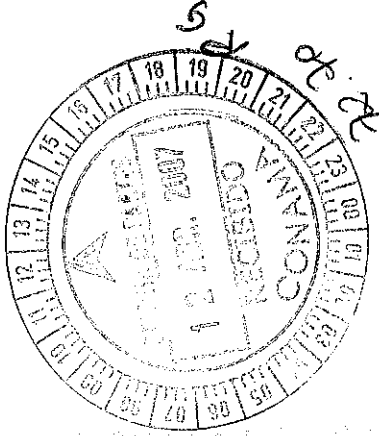
Jefe Departamento Control de la Contaminación  
Comisión Nacional del Medio Ambiente

MRT/SSJ/jra

000038



GOBIERNO DE CHILE  
MINVU



1053

ORD. N°

ANT.: OF. D. E. N° 070778, 070779, 070780 y 070784 con fecha 27 de febrero 2007.

MAT.: Informa nombramiento de representantes sectorial para integrar Comités Operativos de "Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las Aguas Superficiales de la cuenca de los Ríos Huasco (III), Mataquito (VII), Valdivia (X) y Baker (XI).

SANTIAGO, 11 ABR 2007

DE : SRA. MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

A : SRA. DIRECTORA EJECUTIVA  
COMISIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.

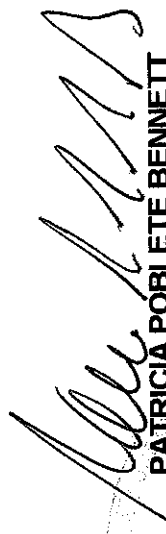
Informo a Usted que este Ministerio ha nombrado a los siguientes profesionales para formar parte de los Comités Operativos de la normas mencionadas en Materia:

- Sr. Luis Eduardo Bresciani Lecannelier, Jefe de la División de Desarrollo Urbano como representante oficial y como suplente a la Sra. Jeanne Marie Verdugo O., profesional de la misma División, para que integren y participen como representantes del nivel central en todas las normas mencionadas.
- Sra. Alejandra Fuenzalida SEREMI MINVU IIII, como titular de la norma referida al río Huasco.
- Sr. Felipe Martínez SEREMI MINVU VII, como titular de la norma referida al río Mataquito.
- Sr. Alejandro Larsen SEREMI MINVU X, como titular de la norma referida al río Valdivia.

000039

- Sra. Evelyn Gonzalez SEREMI MINVU XI, como titular de la norma referida al río Baker.

Le saluda atentamente a Ud.,

  
**PATRICIA POBLETE BENNETT**  
MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO



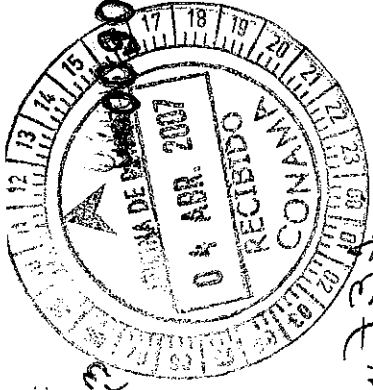
  
PSA/LEB/MEB/JMB/cga.

**DISTRIBUCION**

1. Sra. Directora Ejecutiva – CONAMA.
2. Gabinete Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
3. División de Desarrollo Urbano.
4. Sr. SEREMI MINVU III, VII, X y XI.
5. Depto. de Planificación Urbana D.D.U.
6. Archivo Medio Ambiente D.D.U.
6. Gabinete Ministra de Vivienda y Urbanismo.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION  
*Integra y protege*



ORD. GAB. MIN. Nº 01/ 732

ANT.: Oficio Mideplan Nº 01/513 del 09.03.07

MAT.: Designación de representantes.

SANTIAGO, **03 ABR 2007**

**A :** ALVARO FUENTEALBA H.  
JEFE DE GABINETE MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

**DE :** ULISES ROJAS P.  
JEFE DE GABINETE MINISTRA DE PLANIFICACION

Junto con saludarle cordialmente, y a fin de complementar la información remitida en el oficio del antecedente, en relación a la solicitud de nombrar representantes del Ministerio de Planificación para los comités operativos de normas secundarias de las cuencas de los ríos Huasco, Mataquito, Baker y Valdivia, cumpto con informarle que los representantes regionales ante dichas instancias serán:

- Sra. Patricia Corvalan C, Cuenca Río Huasco
- Sr. Carlos Santander M, Cuenca Río Mataquito
- Sr. Eduardo Reyes B; Cuenca Río Valdivia
- Sr. Gustavo Saldivia P, Cuenca Río Baker

Sin otro particular, se despide atentamente,



*Ulises Rojas P.*  
Jefe de Gabinete Ministra de Planificación

URP/lcl  
Distribución:  
- Archivo Gabinete Ministra  
- Oficina de Partes (2)

Huasco

0000091

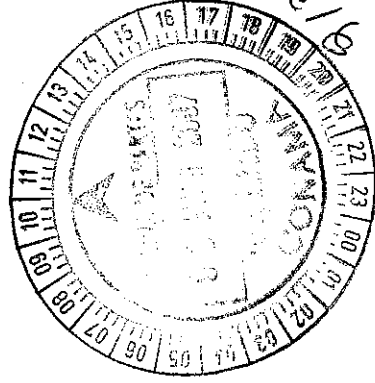


GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION  
GABINETE MINISTRO

ORD. N° 1791 07-05-07

ANT.: Of. Ord. DE N°  
070778, 070779, 070780 y 070781  
del 27 de febrero de 2007.

MAT.: Designa  
representantes para integrar  
Comité Operativo de Normas de  
Calidad de las Aguas Continentales  
Superficiales de la Cuenca de los  
Ríos Huasco, Mataquito, Valdivia y  
Baker.



DE : JEFE DE GABINETE MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION  
A : DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

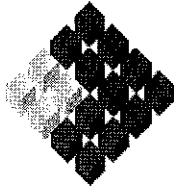
En concordancia con el acuerdo del Consejo de Ministros de CONAMA en orden a constituir los Comité Operativos de las normas ambientales de la referencia, tengo a bien designar a los Sres. Ignacio Videla Ponce y Yamil Alui González, Directores Ejecutivos de la Agencias Regionales De Desarrollo Productivo de las Regiones (ARDP) de Atacama y Maule, respectivamente, como representantes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción en los Comités Operativos de las Normas de Calidad de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca de los Ríos Huasco (Región de Atacama) y Mataquito (Región del Maule).

Informo a Ud. que en el caso de los procesos de elaboración de las normas de los Ríos Valdivia y Baker, una vez se nombren los respectivos Directores de agencias en las regiones involucradas se harán las gestiones necesarias para que dichos profesionales se incorporen al proceso.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

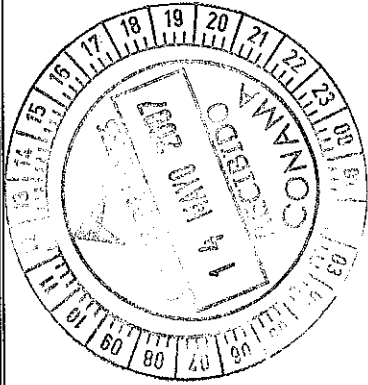
JEFE DE GABINETE MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION  
CRISTÓBAL ACEVEDO FERRER  
Jefe de Gabinete  
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

000092



GOBIERNO DE CHILE  
SERNATUR

9546



ORD. N° 253

ANT. : Ord. N° 142 de fecha 02 de marzo de 2007.

MAT. : Informa nuevos representantes para integrar Comité Operativo.

SANTIAGO, 08 MAY 2007

DE : OSCAR SANTELICES ALTAMIRANO  
DIRECTOR  
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

A : ANA LYA URIARTE RODRIGUEZ  
MINISTRA PRESIDENTA  
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

En relación a oficio de la referencia, cumpto con informar a usted que los integrantes del Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad para la Cuenca del Río Huasco, por parte del Servicio Nacional de Turismo, son los siguientes:

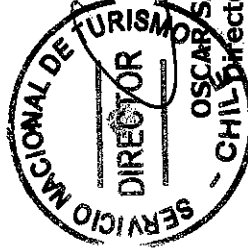
**Representante Oficial Comité Operativo**

|                      |  |
|----------------------|--|
| Nombre :             | <b>GLADYS NAVARRETE VALDEBENITO</b>                                |
| Cargo :              | Directora Regional de Turismo de Atacama                           |
| Nº de teléfono :     | 52 - 212838  |
| FAX :                | 52 - 217248  |
| Correo Electrónico : | <a href="mailto:gnavarrete@sernatur.cl">gnavarrete@sernatur.cl</a> |
| Secretaria :         | Lelia Manterola  |

**Reemplazante**

|                      |  |
|----------------------|--|
| Nombre :             | <b>SOLANGE FUSTER GRIGGS</b>                                   |
| Cargo :              | Profesional Dirección Regional                                 |
| Nº de teléfono :     | 52 - 212838  |
| FAX :                | 52 - 217248  |
| Correo Electrónico : | <a href="mailto:svfuster@sernatur.cl">svfuster@sernatur.cl</a> |

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

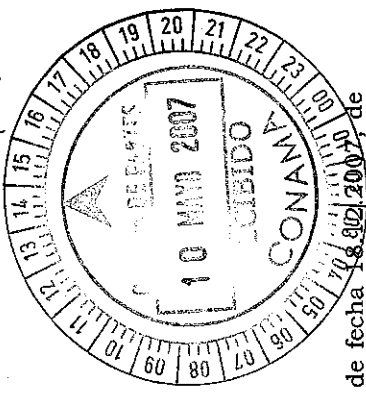


000093

9409



GOBIERNO DE CHILE  
**CONAMA**  
REGION DE ATACAMA



435

ORD.: N° \_\_\_\_\_

ANT.: Res. Exenta. N° 3403 de fecha 08.02.2007 de la Dirección Ejecutiva CONAMA

MAT.: Solicita ampliación de plazo para elaborar la propuesta de anteproyecto de la "Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco."

COPIAPO, 08 MAYO 2007

**DE : PLACIDO AVILA CASTRO  
DIRECTOR REGIONAL COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DE ATACAMA**

**A : SR. HANS WILLUMSEN  
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA CONTAMINACION  
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE**

Como es de su conocimiento, mediante Resolución Exenta N° 3403 de fecha 18 de diciembre de 2006, publicada en el diario oficial el 27 de diciembre de 2006 la Dirección Ejecutiva de CONAMA ha dado inicio al proceso de Dictación de Normas de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco.

En este contexto, se ha iniciado el trabajo técnico con el Comité Operativo de dicha norma, en la cual han definido que es necesario contar con mayor tiempo para efectuar el análisis y sistematización de los antecedentes recopilados a la fecha, y resolver los aspectos técnicos relevantes de la norma, cuyo resultado final será la propuesta del anteproyecto de la norma.

En virtud de lo anteriormente expuesto solicito a Ud. ampliar el plazo para la preparación del anteproyecto de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la cuenca del río Huasco, en 10 meses, a partir del 25 de Mayo de 2007, fecha en que vence el plazo original del proceso.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

**DIRECTOR**

COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

REGION DE ATACAMA

**PLACIDO AVILA CASTRO**  
DIRECTOR REGIONAL  
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

- PAC/RRD/EJN
- Distribución
- La Indicada
  - Archivos



GOBIERNO DE CHILE  
**CONAMA**  
 REGIÓN DE ATACAMA

000094



460

ORD.: N° \_\_\_/

ANT.: Ord. N° 070778 de fecha 27.02.2007, de la Dirección Ejecutiva CONAMA

MAT.: Invita Terreno en relación al Estudio Soporte Técnico "Propuesta de Anteproyecto de Norma Secundaria de Aguas Superficiales para la Cuenca del Río Huasco"

COPIAPO, 14 MAYO 2007

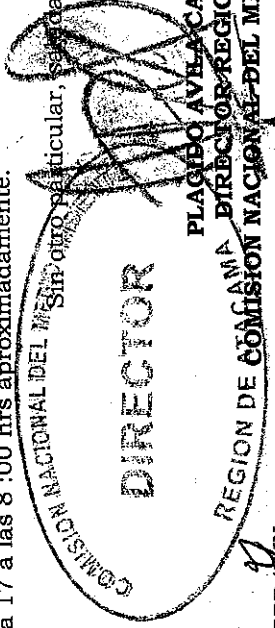
**DE : PLACIDO AVILA CASTRO**  
**DIRECTOR REGIONAL COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE**  
**REGION DE ATACAMA**

**A : SEGÚN DISTRIBUCION**

Según lo acordado en la reunión del Comité Operativo, efectuada el día 04 de mayo de 2007, recuerdo a Ud. que se efectuará una salida a terreno el día 17 de mayo hacia el Valle El Tránsito. Para ello se ha programado reunirnos en la Municipalidad de Alto del Carmen, a las 9:00 hrs, lugar de partida hacia el Valle.

Ruego a Ud. confirmar a la brevedad su asistencia, para coordinar capacidad en el vehículo que dispone la Dirección Regional de CONAMA (minibús con capacidad para 10 personas), el que saldría a las 19 hrs del día 16 de mayo, hasta Vallenar, para luego partir hacia Alto del Carmen el día 17 a las 8 :00 hrs aproximadamente.

Sin otro particular, queda atentamente a Ud.

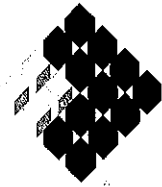


PAC/RRD/BJN

Distribución

- Sra. Magali Varas, Gobernadora Provincia de Huasco (c.i)
- Sr. Luis Tagle Orellana; Gobernación Marítima de Caldera
- Sr. Rodrigo Alegria Sr. , Seremi Agricultura
- Sr. Walter González, Seremi Bienes Nacionales
- Sr. Ricardo Rodríguez, Director Conaf
- Sr. Edgardo Cerda, Director Obras Hidráulicas
- Sr. Jorge Vega. Seremia Agricultura
- Sra. Verónica Ossandon, Sernapesca
- Sr. José Andaur, S.A.G
- Sr. Victor Carvajal; D:G.A
- Sr. Benjamín Ibarra SISS
- Sr. Patricio Parra, Comisión Nacional de Riego
- Sra. Javiera Montes C., SERNATUR
- Sr. Alex Brown Naranjo; Subpesca
- Sra. Patricia Corvalán, Serplac
- Sra Mariana Hurtado; Autoridad Sanitaria
- Sr. Felix Avaria, CONAF
- Sr. Milenko Koscina ; M.O.P
- Sr. Jorge Guaita, Minvu
- Control de la Contaminación Conama Dirección Ejecutiva
- Archivos





GOBIERNO DE CHILE  
COMISION NACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE

000095

D.E. N° 07253A

MAT: Solicita Representante para integrar Comité Ampliado de las "Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco."

18 MAY 2007

SANTIAGO,

Señores (as)  
Convocados a Comité Ampliado  
Presente

De mi consideración:

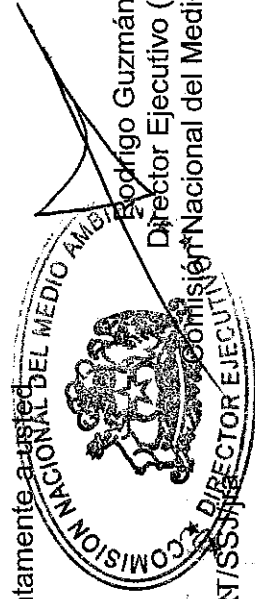
En el Décimo Programa Priorizado de Normas de CONAMA, que fuera aprobado por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, el 21 de abril de 2005, se incluye la dictación de las "**Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco**" y, mediante Resolución Exenta N° 3403 de fecha 18 de diciembre de 2006, publicada en el diario oficial el 27 de diciembre de 2006, la Dirección Ejecutiva de CONAMA ha dado inicio al proceso de dictación de dichas normas.

En este contexto se ha estimado necesario convocar a la formación de un **Comité Ampliado**, que complemente el trabajo del Comité Operativo que actualmente se aboca a la definición del anteproyecto de las normas. El Comité Ampliado estará constituido principalmente por personas naturales o jurídicas ajenas a la Administración del Estado, que habiten y/o desarrollen sus funciones en la cuenca del río Huasco y tendrá por objetivo colaborar y opinar respecto de la dictación de las señaladas normas.

Para tales efectos, solicito a usted, tenga a bien proponer un Representante Oficial y un reemplazante de su institución u organización para integrar el **Comité Ampliado**. Debe tenerse en cuenta, que este comité deberá reunirse a lo menos una vez por mes, y requiere que exista continuidad en la asistencia de sus integrantes.

La primera reunión del Comité ampliado se efectuará el día 24 de Mayo del presente, por lo cual agradeceré a Usted, remitir su respuesta lo antes posible y paralelamente, enviar respuesta electrónica a Elizabeth Juárez [ejuares.3@linux.conama3.cl](mailto:ejuares.3@linux.conama3.cl), con copia a [ssierralta@conama.cl](mailto:ssierralta@conama.cl) o bien al teléfono (52) 214511.

Saluda atentamente a usted

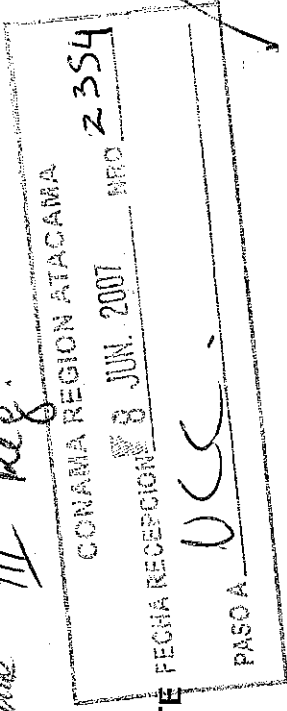


Rodrigo Guzmán  
Director Ejecutivo (S)

HWA/MRT/SSJH DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL del Medio Ambiente

*Comune III Reg. 000097*

REPÚBLICA DE CHILE  
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE



AMPLIA PLAZO PARA PREPARACION DE ANTEPROYECTO DE LAS NORMAS SECUNDARIAS DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES DE LA CUENCA DEL RÍO HUASCO

SANTIAGO, 24 MAY 2007

RESOLUCION EXENTA Nº 1196

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; el Decreto Supremo Nº 93, de 1995, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece el Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión; la Resolución Exenta Nº 3403 de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, de fecha 18 de Diciembre de 2006, publicada en el Diario Oficial y en el diario La Nación el día 27 de Diciembre de 2006, que dio inicio a la elaboración de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la cuenca del río Huasco.

**CONSIDERANDO:**

Que el día 26 de Mayo de 2007, vence el plazo para el proceso de elaboración del anteproyecto de norma de calidad señalada en los vistos.

Lo acordado por el Comité Operativo de la Norma y lo solicitado por el Director Regional de CONAMA III Región de Atacama, mediante ORD. Nº 435 de fecha 8 de Mayo de 2007, en relación a la necesidad de ampliar los plazos para la preparación del anteproyecto, ya que se requiere mayor tiempo para analizar y sistematizar la información y los estudios existentes, generar información, y resolver aspectos técnicos relevantes de las normas.

**RESUELVO:**

Ampliase hasta el día 26 de Marzo de 2008, el plazo para la preparación del anteproyecto de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la cuenca del río Huasco.

Anótese, comuníquese, y archívese.



*CRF/MRT/SSd*

COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO DE CHILE  
**CONAMA**  
 REGIÓN DE ATACAMA

000098

**481**

ORD.: N°

ANT.: Res. Exenta. N° 3403 de fecha 18.12.2007, de la Dirección Ejecutiva CONAMA

MAT.: Invita a Reunión "Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco."

COPIAPO, 22 MAYO 2007

**DE: PLACIDO AVILA CASTRO  
 DIRECTOR REGIONAL COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE  
 REGION DE ATACAMA**

**A : SEGUN DISTRIBUCIÓN**

Como es de su conocimiento, mediante Resolución Exenta N° 3403 de fecha 18 de diciembre de 2006, publicada en el diario oficial el 27 de diciembre de 2006 la Dirección Ejecutiva de CONAMA ha dado inicio al proceso de Dictación de Normas de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco.

En este contexto, se ha iniciado el trabajo técnico con el Comité Operativo de dicha norma, y se ha estimado necesario convocar a la formación de un Comité Ampliado, que complementa el trabajo del Comité Operativo antes mencionado.

La Dirección Ejecutiva, ha solicitado a su institución proponer un representante oficial y un reemplazante de su institución u organización para participar en este comité ampliado, el que tendría la primera reunión el día 24 del mes en curso.

La reunión con el Comité Ampliado programada para el día 24 del mes en curso, ha sido suspendida hasta el día jueves 31 de mayo, a las 11 hrs. en el salón de la Biblioteca Pedagógica ubicado en Santiago 481. Vallenar.

Cualquier consulta al respecto puede realizarse a la Sra. Elizabeth Juárez N. o al Sr. René Ramírez D., ambos de la Dirección Regional de CONAMA Atacama al fono 52-214511- 21 4309. Asimismo solicito a Ud. confirmar su asistencia a ejuarez.3@conama.cl; ogodoy.3@conama.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

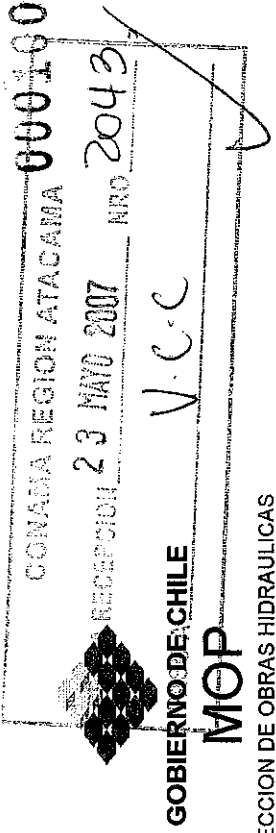
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE  
**DIRECTOR**  
 REGION DE ATACAMA  
 PLACIDO AVILA CASTRO  
 DIRECTOR REGIONAL  
 COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

PAC/RRD/EJN  
 Distribución

- Sra. Magali Varas González. Gobernadora Provincial Huasco
- Sra. Carme i Bou Bou. Alcaldesa. I. Municipalidad de Alto del Carmen
- Sr. Juan Santana Alvarez. Alcalde. I. Municipalidad de Vallenar
- Sr. Leonel Cepeda Altamirano. Alcalde. I. Municipalidad Freirina
- Sr. Juan Sabando Santibáñez. Alcalde. I. Municipalidad de Huasco.
- Sr. Hugo Würt Gatica. Gerente General. Aerocomercial A.S.

000099

- Sr. Sergio Verdugo Aguirre. Gerente General. Compañía Minera del Pacífico S.A.
  - Sr. Sergio del Campo Fayet. Gerente General. Empresa Eléctrica Guacolda.
  - Sr. Eduardo Valdívía Contreras. Gerente General. Compañía Minera del Huasco.
  - Sra. Silvia Defranchi. Gerente de Medio Ambiente. Compañía Minera Nevada.
  - Sr. Francisco Bou Ruiz. Representante. Asociación de Agricultores del Valle de San Félix.
  - Sr. José Domínguez Valdés. Representante. Asociación de Agricultores de Valle del Tránsito.
  - Sr. Luis Mancilla Pereira. Representante Legal. Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus afluentes.
  - Sr. Sergio Campusano Vilches. Representante Legal. Comunidad Agrícola Huasco Altinos.
  - Sr. Carlos Quiroz Escobar. Director Regional. Instituto de Investigaciones Agropecuarias.
  - Sr. Armando Flores Jiménez. Director Regional. Instituto de Desarrollo Agropecuario.
  - Sr. Juan Pablo Vega Toro. Profesional Servicio País. PTI CORFO.
  - Sr. Jaime Olgún Castillo. Gerente de Planta. Empresa Nacional de Minería.
  - Sr. Alex Serri Gallegos. Gerente General Aguas Chañar.
  - Sr. Cristián Nuñez. Encargado del Medio Ambiente Xstrata Cooper.
  - Sr. Mauricio Ríos. Representante. Consejo de Defensa Valle del Huasco.
  - Sr. Carlos Pavez. Secretario Académico. Universidad de Atacama.
  - Sr. Mauricio Rodríguez Salazar. Representante Legal. Consejo Ecológico Cultural, Turístico "Casa Piedra".
  - Sr. Erich Humberto Campos. Representante legal. Comunidad de aguas de Canal García y Campusano.
  - Sr. Omar Campillay. Representante Agrícola Campillay.
  - Sr. Francisco Bou B. Representante. Agrícola Río del Tránsito.
  - Sr. Daniel Llorente. Representante. Agrícola Valle del Huasco.
- C.C:
- Archivos
  - Departamento Control de la Contaminación
  - Expediente Norma



DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS

ORD. DOH III N° 347

ANT.: Ord. N° 460 de fecha 14.05.07 de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

MAT.: Presenta excusas a invitación.

Vallenar, 18 MAY 2007

A : SR. PLACIDO AVILA CASTRO – DIRECTOR REGIONAL  
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

DE : SERGIO CATALAN GARCIA  
DIRECTOR REGIONAL OBRAS HIDRAULICAS – REGION DE ATACAMA

En consideración al Ord. del Ant., ruego a Ud. aceptar las excusas por no participación del profesional designado que presenta esta Dirección Regional a la visita a terreno que se tenía programada para el día 17 de mayo recién pasado, en el marco del estudio denominado "Propuesta de anteproyecto de Norma Secundaria de Aguas Superficiales para la Cuenca del Río Huasco".

Saluda atentamente a Ud.,

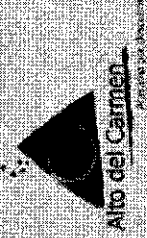


SERGIO CATALAN GARCIA  
Director Regional  
Dirección Obras Hidráulicas

SCG/ECM/ecm.-  
DISTRIBUCION:  
• DESTINATARIO



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN



Alto del Carmen

Municipalidad de Alto del Carmen

ORD: 0864

ANT: Ordeno Nº 071028 del 18 de mayo de 2007, de Dirección Nacional del Medio Ambiente. Ord. Nº 401 del 22 de mayo de 2007, de Director Regional de CONAMA

MAT: Informe sobre recomposición en Comité Ampliado.

Alto del Carmen, 23 MAYO 2007

DE: ALCALDESA DE LA COMUNA DE ALTO DEL CARMEN

A: DIRECTOR REGIONAL COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Por medio de la presente, junto con saludarle, informo a Usted que el Sr. Javier Arcos Pizarro, encargado de la Oficina de Fomento Productivo de esta institución actuará como Representante Oficial en el Comité Ampliado, que trabajará apoyando la elaboración del anteproyecto de las "Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco", en su reemplazo actuará el Sr. José Apey Rojas, Director del Departamento de Salud Municipal o en su defecto el Sr. Alexis Silva Escobar, Jefe Administrativo del mismo departamento.

Esperando un buen desempeño de este Comité, que permita en el corto a mediano plazo tener una Norma de calidad que favorezca el desarrollo sustentable de las actividades económicas que se proyectan en la Cuenca del Río Huasco, le saluda atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
CARMEN ALBOQUEBON  
ALCALDESA DE LA COMUNA

CBB/JAP/jap

**Distribución**

- La Indicada
- Departamento de Salud Municipal.(2)
- Fomento Productivo y Turismo
- Archivo

Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen  
Padre Alonso García s/n - Alto del Carmen  
Fono/Fax: 610359 - 610328 - 610334  
www.turismoaltofelcarmen.cl

000102

**De:** Nunez, Cristian (Santiago - Copper)  
**Enviado el:** Miércoles, 23 de Mayo de 2007 19:47  
**Para:** 'Ejuez.3@linux.conama.3.cl'  
**CC:** 'ssierraalta@conama.cl'; Maurin, Alvaro (Santiago - Copper)  
**Asunto:** Comité Ampliado NCA Río Huasco

Estimada Elizabeth,

Agradezco la invitación a participar del comité ampliado de la norma secundaria.

Como representante Oficial participaré y el reemplazante es Álvaro Maurin,  
[amaurin@santiago.xstratacopper.cl](mailto:amaurin@santiago.xstratacopper.cl)

Desafortunadamente, en esta primera reunión no podremos participar por los plazos para nuestra asistencia

Cordiales saludos

Cristian Nuñez R.  
[Xstrata.Copper](mailto:Xstrata.Copper)

**De:** Ana Narbona Valdovino [mailto:anarbona@inia.cl]  
**Enviado el:** miércoles, 23 de mayo de 2007 15:20  
**Para:** ejuez.3@linux.conama3.cl  
**CC:** Soledad Sierralta; Carlos Quiroz Escobar  
**Asunto:** Responde D.E. N°71608

Señor  
**Rodrigo Guzmán**  
**Director Ejecutivo (s)**  
**CONAMA**  
**Presente**

De mi consideración,

Adjunto envío a usted, Carta N°568, que responde su D.E. N°7168, del 18-5-2007.

Atentamente,

Ana Narbona  
INIA Inthhuasi  
La Serena

**De:** ~~juanmaibran.robles~~ [mailto:juanalbrandomfreirina@hotmail.com]  
**Enviado el:** ~~miércoles, 23 de mayo de 2007 11:04~~  
**Para:** [ejuez.3@linux.conama.cl](mailto:ejuez.3@linux.conama.cl)  
**CC:** Soledad Sierralta

Asunto: representantes para integrar comite ampliado cuenca del rio huasco

Sr. Rodrigo Guzman - Director Ejecutivo (s) - CONAMA

A través del presente email se propone los siguientes representantes para formar el comité ampliado que complementa el trabajo del comité operativo ,

de las "Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco"

- Sr JUAN MALEBRAN ROBLES - Director de Obras Municipales - Representante Oficial
- Stra. JULIETA ROJAS HERRERA - Jefe de SECPLA - Reemplazante o Suplente

Saluda Atte., a Ud.

**From:** San Felix Agricultores [mailto:agsanfelix@hotmail.com]

**Enviado el:** miércoles, 23 de mayo de 2007 11:29

**Para:** [ejuares.3@linux.conama3.cl](mailto:ejuares.3@linux.conama3.cl)

**CC:** Soledad Sierralta

**Asunto:** Formación nuevo Comité.

Estimada Elizabeth:

Junto con saludarla, me dirijo a ud.,

para que me pueda dar mayor información, acerca de este nuevo comité que se quiere formar, soy el Presidente de la Asociación de Agricultores del valle de San Félix, y estoy interesado en tener mayor información de este tema. Ejemplo de ello, quiero saber donde se van a reunir dicho comité?, cuantos son los integrantes que deberán conformarlo? que se necesita para proponer a alguien?

Me gustaría que me respondiese estas interrogantes, para poder darselo a conocer a nuestro grupo de Agricultores.

Atte.,

Francisco Bou Ruiz-Aburto.

Presidente A.G. San Félix

Fono-Fax-051614274-

**From:** ~~Defranchi, Silvia~~ (Santiago)

**Sent:** Miércoles, 23 de Mayo de 2007 11:49

**To:** [ejuares.3@conama3.cl](mailto:ejuares.3@conama3.cl)

**Subject:** FW: Contacto

De nuevo.

*Saludos Cordiales*

*Silvia*

Fonos: (56) 2 340 2014 ó 340 2086

Celular:(56) 2 9 822 9704

Fax: (56) 2 340 2062

[sdefranchi@barrick.com](mailto:sdefranchi@barrick.com)



000104

**From:** Defranchi, Silvia (Santiago)  
**Sent:** Miércoles, 23 de Mayo de 2007 11:40  
**To:** 'ejuarez.3@linux.conama3.cl'  
**Subject:** Contacto

Estimada Elizabeth;  
Gusto de tener noticias desde tí  
Favor dime un teléfono más directo o celular, puesto que ambos líneas están ocupadas en  
Conama 3.  
Mi cargo correcto es el que aparece abajo. Chao.

Saludos Cordiales;

**Silvia Defranchi C.**  
Gerente Programas Ambientales  
Barrick Sudamérica.

Fonos: (56) 2 340 2014 ó 340 2086  
Celular:(56) 2 9 822 9704  
Fax: (56) 2 340 2062

**De:** Jeanette Ibacache [mailto:jbacache@uda.cl]  
**Enviado el:** martes, 22 de mayo de 2007 12:03  
**Para:** ejuarez3@linux.conama3.cl  
**CC:** Soledad Sierralta; Nolvia Toro Vasquez  
**Asunto:** CONFIRMA REPRESENTANTE PARA COMITE AMPLIADO  
**Importancia:** Alta

Señora  
Elizabeth Juarez  
Presente

Estimada señora:

En atención a lo solicitado en D.E N°071608, de fecha 18 de Mayo del actual, informo a usted que el representante para integrar el Comité Ampliado de las "Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco", será el señor **CARLOS PAVEZ MELENDEZ**, Secretario Académico de la Sede Vallenar de la Universidad de Atacama.

De acuerdo a lo anterior, agradeceré confirmar horario y lugar de encuentro de la primera reunión del Comité, que se realizará el próximo 24 de Mayo, agradeciendo su atención saluda atentamente a usted.

COTACTO REPRESENTANTE:

CORREO: cpavez@uda.cl  
TELEFONO: 51- 614095

Jeanette Ibacache  
Secretaría Sede Vallenar UDA

Mauricio Rodríguez [mailto:mrodriguez73@gmail.com]

**Enviado el:** martes, 22 de mayo de 2007 16:49

**Para:** Soledad Sierralta

**Asunto:** Confirmación de Horarios y fechas

Estimados(as):

Junto con saludarles solicito a ustedes horario y lugar para la reunión del Comité Ampliado al cual estoy invitado a formar parte. Es de mi interés participar en dicho comité y espero me informen para el día de mañana ya que ahí podré confirmar mi participación.

Atento a sus respuestas se despide atentamente de ustedes,

Mauricio Rodríguez Salazar  
Consejo Ecológico, Cultural, Turístico " Casa de Piedra "

Magaly Varas González [mailto:mvarasg@interior.gov.cr]

**Enviado el:** martes, 22 de mayo de 2007 18:33

**Para:** ejuarez.3@linux.conama3.ci

**CC:** Soledad Sierralta

**Asunto:** Responde a solicitud D.E. N° 071608 DEL 18/05/2007

Sr. Rodrigo Guzmán:

De acuerdo a lo solicitado los representantes de la Gobernación al Comité Ampliado de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco" son:

Patricio Rojas Soto, Jefe de Gabinete - Representante Oficial  
Kattia Cathalifaud Fernandez, Asesora Jurídica, Reemplazante

Sin otro particular, saluda atentamente,

=====  
MAGALY VARAS GONZALEZ  
GOBERNADORA PROVINCIA DEL HUASCO  
FONOS: (051) 613921 - 615508  
=====

**De:** Jeanette Ibacache [mailto:jbacache@luda.cl]

**Enviado el:** martes, 22 de mayo de 2007 12:03

**Para:** ejuarez3@linux.conama3.ci

**CC:** Soledad Sierralta; Nolvía Toro Vasquez

**Asunto:** CONFIRMA REPRESENTANTE PARA COMITE AMPLIADO

**Importancia:** Alta

Señora  
Elizabeth Juarez  
Presente

Estimada señora:

En atención a lo solicitado en D.E N°071608, de fecha 18 de Mayo del actual, informo a usted que el representante para integrar el Comité Ampliado de las "Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales

de la Cuenca del Río Huasco", será el señor **CARLOS PAVEZ MELENDEZ**, Secretario Académico de la Sede Vallenar de la Universidad de Atacama.

De acuerdo a lo anterior, agradeceré confirmar horario y lugar de encuentro de la primera reunión del Comité, que se realizará el próximo 24 de Mayo, agradeciendo su atención saluda atentamente a usted.

COTACTO REPRESENTANTE:

**CORREO** [cpavez@uda.cl](mailto:cpavez@uda.cl)

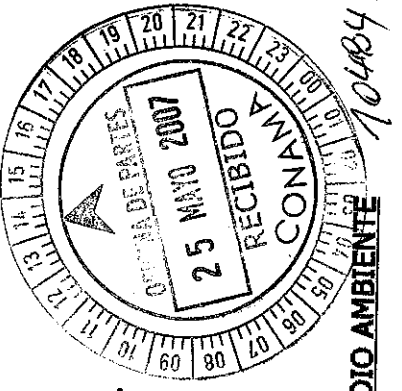
TELEFONO : 51- 614095

Jeanette Ibacache Ibacache  
Secretaria Sede Vallenar UDA

000107

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
PROVINCIA - HUASCO  
I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA

ORD. : N° 331 7



ANT. : No hay.  
MAT. : Lo que indica.

Freirina, 23 MAYO 2007

DE : SR. ALCALDE COMUNA DE FREIRINA  
A : SR. RODRIGO GUZMAN  
DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludarle muy cordialmente, informo a Ud., de los representantes de esta Corporación Edilicia, para integrar Comité Ampliado de las "Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco":

- Sr. JUAN MALEBRAN ROBLES      DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
  REPRESENTANTE OFICIAL
- Sra. JULIETA ROJAS HERRERA    JEFE DE SECLAC  
  REEMPLAZANTE

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

LEONEL CEPEDA ALTAMIRANO  
ALCALDE COMUNA DE FREIRINA

LCA/JMR/pta.

- Distribución:
- La indicada.
  - Secretaría Municipal.
  - SECPLAC.
  - D.O.M.



GOBIERNO DE CHILE  
CONAMA  
REGION DE ATACAMA

ORD.: N° 070778 487

ANT.: Ord. N° 070778 de fecha 27.02.2007, de la Dirección Ejecutiva CONAMA

MAT.: Invita a Reunión Comité Operativo Anteproyecto de Norma Secundaria de Aguas Superficiales para la Cuenca del Río Huasco"

COPIAPO, 24 MAYO 2007

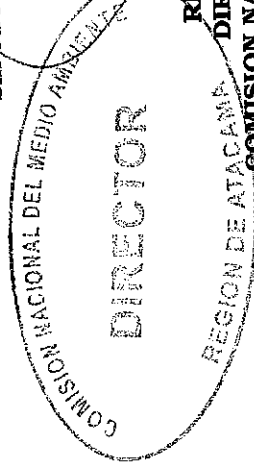
**DE : RENE RAMÍREZ DIAZ  
DIRECTOR REGIONAL (S) COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DE ATACAMA**

**A : SEGÚN DISTRIBUCION**

Según lo acordado en la reunión del Comité Operativo, efectuada el día 04 de mayo de 2007, informo a Ud. lo siguiente:

- La primera reunión del **Comité Ampliado** será el día **jueves 31 de mayo, a las 11 hrs.** en el salón de la Biblioteca Pedagógica ubicado en Santiago 481, Vallenar.
- La próxima reunión del **Comité Operativo** será el día **jueves 31 de mayo a las 15:30 hrs.** en la sala de reuniones de la Gobernación Provincial de Huasco. Recuerdo a Ud. que en esta oportunidad comenzaremos con el análisis técnico del documento base " Estudio de Sopoorte Técnico y propuesta de Anteproyecto de Norma Secundaria de Aguas Superficiales para la Cuenca del Río Huasco." Se adjunta Tabla.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



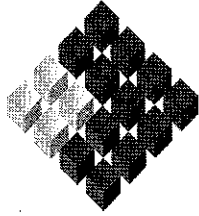
**RENE RAMÍREZ DIAZ  
DIRECTOR REGIONAL (S)  
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE**

RRD/EDJN

Distribución

- Sra. Magali Varas, Gobernadora Provincia de Huasco (c.i)
- Sr. Luis Tagle Orellana; Gobernación Marítima de Caldera
- Sr. Rodrigo Alegría Sr., Seremi Agricultura
- Sr. Walter González, Seremi Bienes Nacionales
- Sr. Ricardo Rodríguez, Director CONAF

- Sr. Edgardo Cerda, Obras Hidráulicas
- Sr. Diego Morales, Jefe Provincial CONAF
- Sr. Leonardo Nuñez., Sernapesca
- Sra. Verónica Ossandon, Sernapesca
- Sr. José Andaur, S.A.G
- Sr. Victor Carvajal; D:G.A
- Sr. Benjamín Ibarra, SISS
- Sra. Rosa Troncoso, Sernageomin
- Sr. Patricio Parra, Comisión Nacional de Riego
- Srita. Solange Funster, SERNATUR
- Sr. Alex Brown Naranjo; Subpesca
- Sr. Patricia Corvalán, Serplac
- Sra. Mariana Hurtado; Autoridad Sanitaria
- Sr. Milenko Koscina, M.O.P
- Sr. Jorge Guaita, Minvu
- Seremi Economía,
- Control de la Contaminación Conama Dirección Ejecutiva
- Archivos



GOBIERNO DE CHILE  
**CONAMA**  
REGIÓN DE ATACAMA

### TABLA TERCERA REUNION

#### COMITÉ OPERATIVO

**Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la  
Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la  
Cuenca del Río Huasco**

Fecha: 31 de mayo de 2007

Hora. : 15:30 hrs.

Lugar: Sala de reuniones Gobernación Provincial de Huasco

#### Temas a Tratar:

1. Visar Acta anterior.
2. Análisis Técnico del estudio Soporte Técnico "Propuesta de Anteproyecto de Norma Secundaria de Aguas Superficiales para la Cuenca del Río Huasco".  
Observaciones al establecimiento de la línea base de calidad de aguas superficiales y a la propuesta de áreas de vigilancia.
3. Varios y Acuerdos



GOBIERNO DE CHILE  
**CONAMA**  
REGIÓN DE ATACAMA

ACTA Nº 3

000111

**TERCERA REUNION COMITÉ OPERATIVO  
NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS  
CONTINENTALES SUPERFICIALES DE LA CUENCA DEL RIO HUASCO**

DIA : jueves 31 de mayo de 2007  
HORA : 15:30 hrs  
LUGAR : Gobernación Provincial de Huasco

**I. ASISTENTES**

Srta. Kattia Cathalifaud F.  
Sr. Jorge Vega  
Sr. Diego Morales B.  
Sr. Benjamin Ibarra A.  
Sr. Rubén Castillo  
Sr. Edgardo Cerda M.  
Srta. Gabriela Jerónimo  
Sra. Eliana Carreño A.  
Srta. Claudia Rojas C.  
Sra. Alejandra Provoste  
Sra. Patricia Cáceres  
Sr. Rubén Vasquez  
Sra. Soledad Sierralta  
Sra. Cristina González  
Sr. Rene Ramírez D.  
Sr. Gerardo Jara  
Sra. Elizabeth Juárez

Gobernación de Huasco  
Seremi Agricultura  
CONAF, Oficina Provincial Huasco  
SIFSS  
D.G.A Atacama  
Director (S) Obras Hidráulicas  
Bienes Nacionales  
Seremi salud  
Seremi Salud  
S.A.G  
S.A.G  
Capitanía Puerto de Huasco  
Dirección Ejecutiva Conama  
Conama Atacama.  
Conama Atacama  
Conama Atacama  
Conama Atacama

**II Temas Tratados**

**2.1 Acta Anterior**

No se realizaron observaciones.

**2.2 Sobre el Análisis Técnico del estudio Soperite Técnico "Propuesta de Anteproyecto de Norma Secundaria de Aguas Superficiales para la Cuenca del Río Huasco". Observaciones al establecimiento de la línea base de calidad de aguas superficiales y a la propuesta de áreas de vigilancia.**

2.2.1 La Sra. Soledad Sierralta, expone sobre el contenido de los artículos 3, 29, 30 y 31 del Reglamento para la dictación de Normas de Calidad Ambiental y de emisión. D.93/1995, y que dicen relación básicamente con que son las normas, los antecedentes necesarios para normar, y que para establecer las normas secundarias de calidad ambiental, deberán considerarse el sistema global del medio ambiente además de las especies y componentes del patrimonio ambiental que constituyen el sostén de poblaciones locales. Además se considerarán los antecedentes relativos a las condiciones de explotación de los recursos naturales renovables.

Agrega que además se deben considerar los siguientes criterios:

- Alteración significativa del patrón de distribución geográfica de una especie de flora o fauna, o de un determinado tipo de ecosistema nacional, especialmente de aquellos que sean únicos, escasos o representativos, que ponga en peligro su permanencia, capacidad de regeneración, evolución y desarrollo.



- Alteración significativa en la abundancia poblacional de una especie, subespecie de flora o fauna, o de un determinado tipo de comunidad o ecosistema, que ponga en peligro sus existencia en el medio ambiente. •Alteración de los componentes ambientales que son materia de utilización por poblaciones locales, en especial plantas, animales, suelo y agua
- Degradación significativa de monumentos nacionales, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico, y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural.

Finalmente, en el contexto del contenido del mencionado Reglamento, indica que las tareas inmediatas a realizar por el comité será recopilar lo siguiente:

- Situación económica de la cuenca, y sus proyecciones
- Situación actual de calidad de las aguas. Estudio hecho (Sixto Gutiérrez) y otros
- Conocimiento en cuanto a ecosistemas existentes

Esta Información deberá ser sistematizada, analizada y luego concluir si serán consideradas en la elaboración del anteproyecto de norma o serán consideradas con otros antecedentes para la etapa de revisión de la norma, de acuerdo a la normativa vigente.

- 2.2.2 El Sr. René Ramírez, señala cuales han sido los objetivos generales de la normas vigentes a la fecha y los criterios utilizados para normar, esto con el objeto de prepararnos anticipadamente a la discusión que deberá darse al momento de definir el objetivo de la norma.
- 2.2.3 CONAF consulta si ya existe información sobre los Laboratorios donde Barrick realiza sus análisis, respondiendo Rene Ramirez que ya cuenta con parte de esos antecedentes..
- 2.2.4 La Sra.. Elizabeth Juárez, indica que en la "Guía de Conama para el Establecimiento de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para Aguas Continentales Superficiales y Marinas" se encuentran establecidos los objetivos generales de las normas y los criterios utilizados para normar, por lo que sugiere que este documento sea leído para poder discutir en la próxima reunión sobre el objetivo de la norma en elaboración, y además porque el consultor lo utilizó de base para la propuesta de anteproyecto que se tiene a la fecha, y del cual se discutirá hasta obtener el anteproyecto elaborado por el Comité Operativo.
- 2.2.5 La Sra. Eliana Carreño, indica que la Seremi de Salud realiza monitoreos de aguas, por el programa de agua potable rural.
- 2.2.6 El Sr. Benjamín Ibarra indica que la SISS cuenta con monitoreos de Residuos Líquidos Industriales
- 2.2.7 La Sra. Alejandra Provoste señala la conveniencia de realizar, sólo a la comunidad de agricultores del valle del Huasco, la exposición de los resultados de la propuesta del Anteproyecto de la norma Secundaria, y el estudio que está realizando el I.N.I.A, con el objeto de que ellos comprendan que antecedentes han sido utilizado en el estudio y que otros antecedentes podrían servir, en este momento y cuales se dejarían junto con otros que podrían generarse, para la etapa de revisión de la norma. Señala además que esto podría mejorar la confianza que tiene este sector con el sector público.

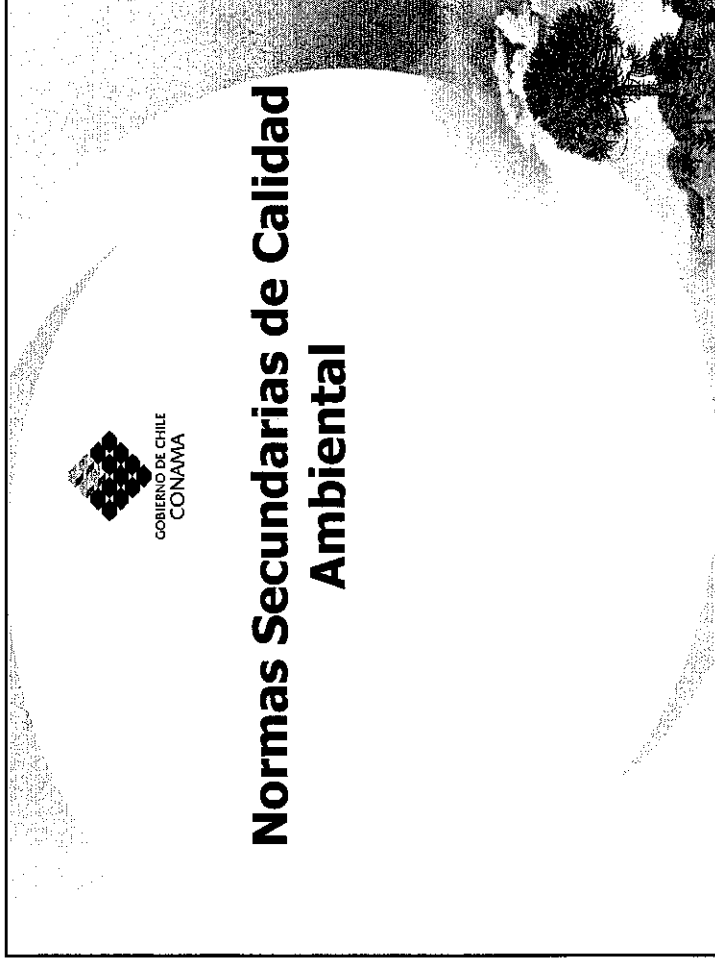
### III. ACUERDOS

- 3.1 Se acuerda aprobar el acta anterior (Acta N °2) sin observaciones.
- 3.2 Se acuerda recopilar más información sobre ecosistemas, calidad de aguas, y actividad económica actual y futura de la cuenca. Plazo para contar con esta información hasta el 27 de junio. Para ello, quienes recopilarán y sistematizarán esta información utilizarán una ficha que enviará por e-mail la Sra. Elizabeth Juárez Además la información será enviada a la Dirección Regional de Conama Atacama, haciendo mención que son antecedentes para la elaboración de la Norma de Calidad de Aguas superficiales para la Cuenca de Río Huasco.
- 3.3 Sobre recopilación de antecedentes de Calidad de agua, se acordó lo siguiente:
- Seremi Salud enviará monitoreos realizados de calidad de aguas para el programa Agua Potable Rural.
  - S.I.SS. entregará información de las Fuentes Emisoras de Residuos Líquidos en la cuenca del Río Huasco y de las descargas de las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de Vallenar y Freirina.
  - Conama solicitará al I.N.I.A términos de referencia del estudio que actualmente está realizando el I.N.I.A.
  - Conama recopilará información que está generando Agrosuper.
  - S.A. G. enviará monitoreos que no consten en el informe del Soporte Técnico realizado por Conama Atacama
  - Bienes Nacionales solicitará a Iditec nuevos monitoreos realizados en la cuenca del río Huasco, en relación al proyecto con la GTZ .
- 3.4 Sobre recopilación de Biodiversidad aportará información S.A.G.,Sernapesca.
- 3.5 Sobre recopilación de actividad económica de la cuenca se solicitará a CORFO, Serplac y Programa Territorial Integrado.
- 3.6 Se realizará una reunión entre el 20 y 27 de junio sólo a los agricultores de la Cuenca del Río Huasco, como un proceso anticipado de participación ciudadana, en que se expondrá el Estudio Soporte Técnico y Propuesta de Anteproyecto de Norma Secundaria de Calidad de aguas Superficiales Cuenca del Río Huasco, y el estudio que actualmente está llevando a cabo el I.N.I.A. Al respecto se conversará con los expositores para que las presentaciones no sean extremadamente técnicas y por tanto todos los presentes pueda comprender los alcances de este trabajo.
- La idea finalmente es transmitir que lo que esta realizando el comité es un trabajo serio y profesional.
- 3.7 Próxima reunión con el Comité operativo entre la semana del 20 al 27 de junio, previo a la confirmación del consultor que expondrá el estudio agro económico realizado por el S.A.G.
- 3.8 El S.A.G. coordinará la venida a reunión con el comité operativo del consultor que realizó el estudio agro económico.
- 3.9 La Gobernación de Huasco en conjunto con el Servicio Agrícola y Ganadero enviarán a la Conama Atacama el listado de las personas que participarían en la reunión a efectuarse entre el 20 y 27 de junio con la comunidad de agricultores del al Cuenca del Río Huasco. Previo a ello la Sra. Elizabeth enviará el listado que fue considerado para la primera reunión con el comité ampliado.

- 3.10 La Sra. Elizabeth confirmará por email la fecha de la próxima reunión del comité operativo y del comité ampliado.
- 3.11 Las observaciones al Estudio de Sixto Gutiérrez se deben entregar en forma oficial a CONAMA para ser discutidas en la próxima reunión del Comité Operativo.

...//...

Elizabeth Juárez  
Coordinadora Regional  
Norma de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de  
la Cuenca del Río Huasco.



## Reglamento para la dictación de Normas de Calidad Ambiental y de emisión. D.93/1995

- Artículo 3. Las Normas secundarias de calidad ambiental son aquellas que establecen los valores de las concentraciones y periodos, máximos o mínimos permisibles de sustancias, elementos, energía o combinación de ellos, cuya presencia o carencia en el ambiente pueda constituir un riesgo para la protección o conservación del medio ambiente, o la preservación de la naturaleza.
- El D.S. que establece estas normas señalará el ámbito territorial de su aplicación, el que podrá ser en todo el territorio nacional, o una parte de él.

## Reglamento para la dictación de Normas de Calidad Ambiental y de emisión. D.93/1995

- Artículo 29. En la determinación de las normas secundarias de calidad ambiental, se recopilarán los antecedentes y se encargará la preparación de estudios o investigaciones científicas, toxicológicas y otras que sean necesarias para establecer los niveles de exposición o carencia para la protección o conservación del medio ambiente.
- Artículo 30. Para establecer las normas secundarias de calidad ambiental, deberán considerarse el sistema global del medio ambiente además de las especies y componentes del patrimonio ambiental que constituyen el sostén de poblaciones locales. Además se considerarán los antecedentes relativos a las condiciones de explotación de los recursos naturales renovables.

## Reglamento para la dictación de Normas de Calidad Ambiental y de emisión. D.93/1995

- Artículo 31. En la elaboración de una norma secundaria de calidad ambiental deberán considerarse, conjuntamente, los siguientes criterios:
- Alteración significativa del patrón de distribución geográfica de una especie de flora o fauna , o de un determinado tipo de ecosistema nacional, especialmente de aquellos que sean únicos, escasos o representativos, que ponga en peligro su permanencia, capacidad de regeneración, evolución y desarrollo.
- Alteración significativa en la abundancia poblacional de una especie, subespecie de flora o fauna, o de un determinado tipo de comunidad o ecosistema, que ponga en peligro sus existencia en el medio ambiente.



## Reglamento para la dictación de Normas de Calidad Ambiental y de emisión. D.93/1995

- Artículo 31. continuación.
- Alteración de los componentes ambientales que son materia de utilización por poblaciones locales, en especial plantas, animales, suelo y agua
- Degradación significativa de monumentos nacionales, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico, y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural.



## Crterios

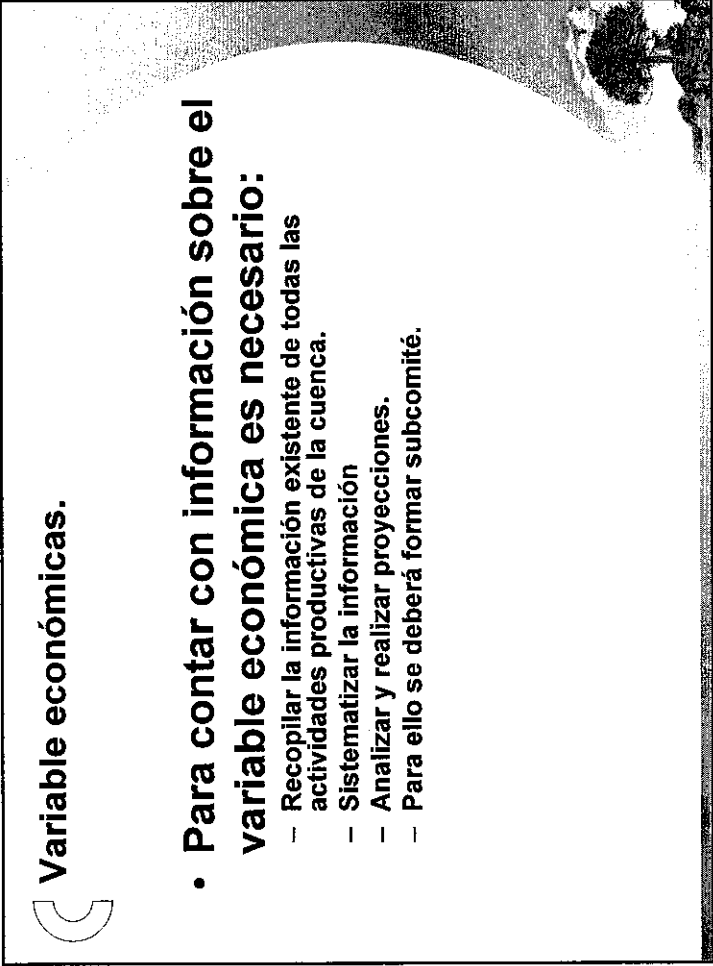
- Objetivo de la norma
- Definir el ámbito de aplicación
- Determinar las áreas de vigilancia
- La elección de parámetros
- Los niveles o valores de los parámetros.

## OBJETIVO DE LAS NORMAS

- La norma tiene que tener un objetivo de calidad ambiental que guíe todo el proceso de dictación de la misma.
- Antecedentes fundamentales a considerar al plantearse ese objetivo:
  - Ecosistema como tal
  - Tema antrópico: para que usemos la cuenca. Nuestra visión de futuro de nuestra cuenca. Acuerdo entre actores. (actividades económicas)
  - Antecedentes de calidad y cantidad del recurso hídrico.

## Ecosistema

- Para contar con información sobre el ecosistema es necesario:
  - Recopilar estudios existentes.
  - Sistematizar la información y analizarla.
  - Realizar un diagnóstico y conclusión.
  - Para ello se deberá formar subcomité.



## Variable económicas.

- **Para contar con información sobre el variable económica es necesario:**
  - Recopilar la información existente de todas las actividades productivas de la cuenca.
  - Sistematizar la información
  - Analizar y realizar proyecciones.
  - Para ello se deberá formar subcomité.



## Calidad y cantidad.

- Existe estudio para la elaboración de la norma.
- Recopilar otra información.
- Análisis de esta información
- Formación Subcomité.





## **Tareas inmediatas**

- Insumos necesarios
  - Situación económica de la cuenca, proyecciones
  - Situación actual de calidad de las aguas. Estudio hecho (Sixto Gutiérrez) y otros
  - Conocimiento en cuanto a ecosistemas existentes.



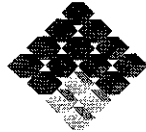
ASISTENCIA TERCERA REUNION COMITE OPERATIVO  
 CUENCA DEL RIO HUASCO  
 NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES DE LA

Día : Jueves 31 de mayo de 2007  
 Hora: 15:30 hrs  
 Lugar: Salon de reuniones Gobernación Provincial Huasco

| Nombre              | Institución            | Firma | e-mail/fono                   |
|---------------------|------------------------|-------|-------------------------------|
| Benny Jbara Armubio | SISS                   |       | biberra@siss.cl               |
| DIEGO MORALES B     | CONAF                  |       | diego.morales@conaf.cl        |
| Jorge Vega L.       | MINTORI                |       | jvorrera@mintori.cl           |
| RUBEN CASTILLO A    | D.G.A                  |       | RUBEN.CASTILLO@REP.GOV.CL     |
| CAROLINA ISABURO    | CONAMA                 |       | carolina@conama.cl            |
| Flavia Parra A      | Serie de Salud Atacama |       | flavia.parra@at.salud.gov.cl  |
| Claudia Rojas P.    | Serie de Salud Atacama |       | claudia.rojas@at.salud.gov.cl |

Erizobal Rojas  
 Conama  
 crizobal@conama.cl

121000



ASISTENCIA TERCERA REUNION COMITÉ OPERATIVO  
NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES DE LA  
CUENCA DEL RIO HUASCO

Día : Jueves 31 de mayo de 2007  
Hora: 15:30 hrs  
Lugar: Salón de reuniones Gobernación Provincial Huasco

| Nombre                              | Institución                                   | Firma | e-mail/fono   |
|-------------------------------------|---|-------|---|
| Patricia Cáceres                    | SAG   |       | 212681  |
| Rene Ramirez Diaz                   | CONAMA  |       | ramirezr3@conama.cl<br>214111                         |
| Rafa González Z                     | SRM SPTUD                                     |       | rafa.gonzalez@<br>municipalidad.gov.cl                |
| Alfonso Runkle                      | SAG   |       | 611567/<br>alfonso.runkle@<br>sag.gob.cl              |
| KATHA CATHA PAUL F                  | GOBERNACION                                   |       | kcathapaul@interon.gov.cl                             |
| EDUARDO CERDA M.                    | DOH -   |       | # 542922<br>edgdo.cerda@hosp.gov.cl                   |
| Teniente 1.º LT<br>Rubén Varozer A. | ARMADA DE CHILE<br>Capitanía de Puerto Huasco |       | 331011 / 5311177<br>9 610849<br>cp.huasco@directum.cl |

*Solicitor*  
*Comité*  
*Operativo*

000122

**PRIMERA REUNION COMITÉ AMPLIADO||  
NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS  
CONTINENTALES SUPERFICIALES DE LA CUENCA DEL RIO HUASCO**

DIA : Viernes 31 de mayo de 2007  
HORA : 11.00 hrs  
LUGAR : Salón de Reuniones Gobernación Provincial de Huasco

**ASISTENTES**

Sr. Alejandro Sanchez  
Sr. Francisco Tapia s  
Sra. Alejandra Provostre  
Sr. Andrés Vives C.  
Sr. Jorge Pino A.  
Sra. Patricia Cacérés  
Sra. Verónica Ossandon  
Srta. Gabriela Jerónimo.  
Sr. Jiorghé Vega  
Sr. Javier Arcos  
Sra. Claudia Azola.  
Sr. Nelson Bernal  
Sra. Daniel Llorente  
Sra. Claudia Rojas  
Sra. Lilliana Carreño  
Sra. Silvia Defranchi  
Sr. Eugenio Salcedo  
Sr. Antonio Varas  
Sr. Rubén Castillo  
Sr. Rolando Porrrias  
Sr. Eduardo Pizarro  
Sr. Juan Malebran  
Sr. Rubén Araya  
Sr. Retce González  
Str. Francisco Bou  
Sr. Mauricio Ríos  
Sr. José Campillay  
Srta. Jocelyn Castillo  
Srta. Kattia Cattalifaud  
Sra Dayana Cortes  
Sr. Eduardo Carmona  
Sr. Cristian Elgueta  
Str. Juan Plablo Vega  
Sr. Pablo Castillo  
Sr. Mauricio Rodríguez  
Eric Campusano  
Sr. René Ramirez  
Sra. María Cristina González  
Sra. Elizabeth Juárez N.  
Sr. Gerardo Jara

Agrosuper  
I.N.I.A  
S.A.G.  
Agrosuper  
Concejal  
SAG  
Sernapesca  
Bienes Nacionales  
MInagri  
Municipalidad de Alto del Carmen  
ENAMI  
ENAMI  
Soc. Valle del Huasco  
SEREMI Salud  
SEREMI Salud  
Barrick  
Barrick  
Barrick  
DGA  
Cia. Minera Huayco  
Cia. Minera del Pacifico S.A.  
Municipalidad de Freirian  
Municipalidad de Vallenaar  
Salud Huayco  
As. Agricultores Valle San Felix  
Consejo de defensa del valle de Huayco  
Ag. Río El Tránsito  
Estudiante Tesista  
Asesor Jurídico Gobernación Huayco  
Periodista Gobernación de Huayco  
Gobernación de Huasco  
PTI Huayco  
PTI Huayco  
Regantes IV tramo  
Consejo ecológico... Casa Piedra. Freirian  
Canal Garcia y Campusano  
Conama  
Conama  
Conama Atacama  
Conama Atacama

**MATERIA**

1. El Sr. René Ramirez, Encargado Unidad Control de la Contaminación, Conama Atacama, inicia la reunión señalando que en esta primera reunión oficial del Comité Operativo, los temas a tratar serán los siguientes:

- Gestiones realizadas a la fecha
- Antecedentes Generales del Proceso Normativo.
- Funciones del Comité Operativo y Comité Ampliado.
- Reglamento de Sala para el Comité Operativo.
- Propuesta Integrantes Comité Ampliado.
- Ampliación de plazos para la elaboración del Anteproyecto de las normas.

Luego presenta a la Sra. Soledad Sierralta, de la Dirección Ejecutiva de Conama y a la Sra. Elizabeth Juárez, coordinadora regional de dicha norma, quienes expondrán lo anteriormente indicado.

**2.** Luego de la exposición de las profesionales, se observa lo siguiente:

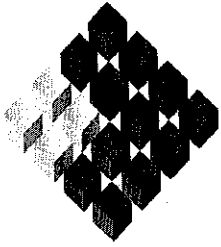
El Sr. Luis Mancilla, Gerente de la Junta de Vigilancia, señala que la junta de vigilancia aportará con el financiamiento comprometido una vez que se cuente con el anteproyecto de la norma, esto es , aportar para monitoreos en el seguimiento de la norma.

El Sr. Mauricio Ríos señala que no está de acuerdo con que se elabore la norma dado que considera que no es suficiente la información. El Sr. René Ramírez indica que es preferible tener una norma, la que posteriormente puede ser modificada, una vez que esta se apruebe, es posible generar la información que se ha detectado en el proceso que falta.

**ACUERDOS**

- Próxima reunión para la primera semana de mayo, en el salón de reuniones de la Gobernación Provincial de Huasco. En esta reunión, se conocerán los resultados del estudio de soporte técnico para elaborar la norma, realizada por el consultor Sixto Gutiérrez.
- En cada reunión se elaborará un acta, la que será visada en la reunión siguiente, previo envío por e-mail a los asistentes.
- Enviar el C.D con el estudio "Soporte Técnico para la elaboración del Anteproyecto de la Norma", antes de la próxima reunión.

Se levanta la sesión a las 13.20 Horas.



GOBIERNO DE CHILE  
**CONAMA**  
REGIÓN DE ATACAMA

**TABLA**

**PRIMERA REUNION COMITÉ AMPLIADO**

**Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la  
Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la  
Cuenca del Río Huasco**

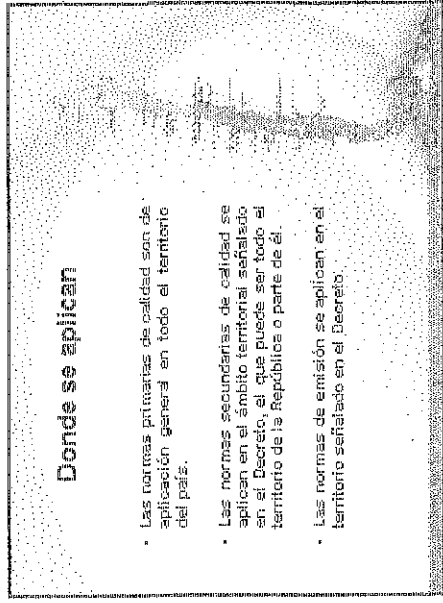
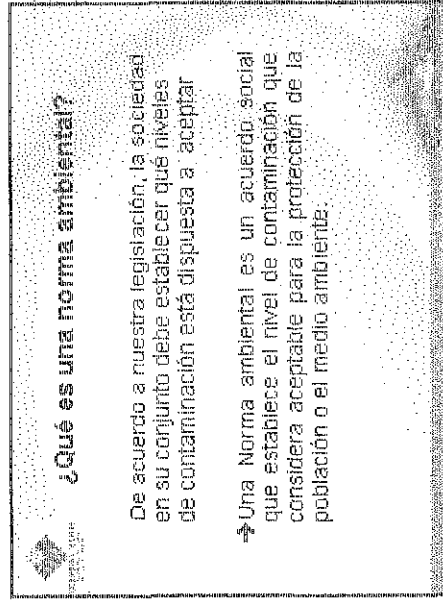
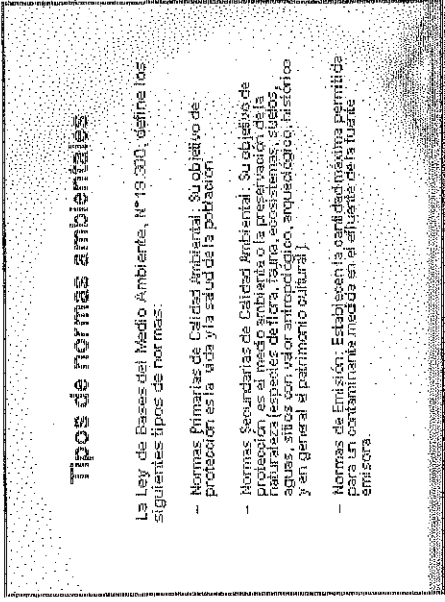
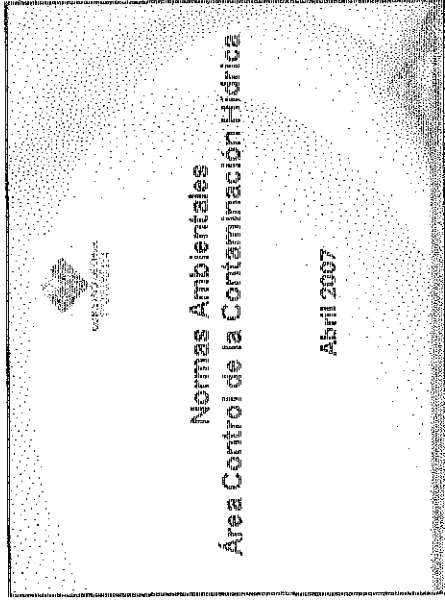
Fecha: 31 de mayo de 2007

Hora. : 11:00 hrs.

Lugar: Sala de la Biblioteca Pedagógica Ubicada en Santiago 481.  
Vallenar

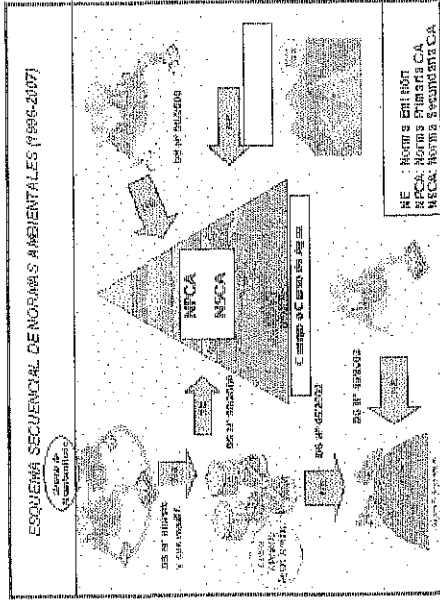
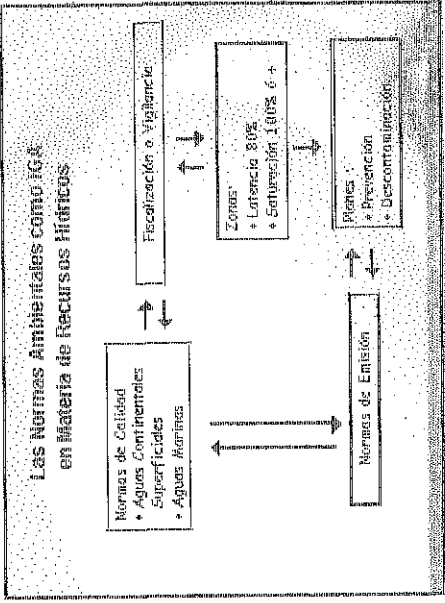
**Temas a Tratar:**

1. Antecedentes Generales del Proceso Normativo
2. Funciones del Comité Operativo y Ampliado.
3. Ampliación de Plazos para la elaboración del Anteproyecto de las normas
4. Avances a la fecha
5. Plataforma virtual de cooperación
6. Acuerdos



### Normas Vigentes en el Área Hídrica

- Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes asociados a las Descargas de Residuos Industriales Líquidos a Sistemas de Abastecimiento (D.S. 803), tiene dos revisiones posteriores.
- Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes asociados a las descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas y Continentales Superficiales (D.S. 90), vigente y en revisión
- Norma de Emisión de Residuos Líquidos a Aguas Subterráneas (D.S. 46)
- Norma de Emisión para Molibdeno y Sulfatos de Efluentes descargados al Estero Carén (D.S. 80)



### Importancia de las NSCAs

- ▶ Facilitan la gestión ambiental de los Recursos y Ecosistemas Hídricos.
- ▶ Posibilitan la aplicación de instrumentos para la prevención o descontaminación de los Recursos Hídricos: Planes de Prevención y de Descontaminación.
- ▶ Obligan a considerar una visión sistémica de los ecosistemas acuáticos.
- ▶ Consideran informar e involucrar a la ciudadanía, en la gestión ambiental de los recursos hídricos de su entorno.



### Estado de Avance de las NSCAs

- Inicio de Proceso Normativo
  - NSCA Cuenca Río Huasco
  - NSCA Cuenca Río Mataquito
  - NSCA Cuenca Río Volcánica
  - NSCA Cuenca Río Baker
- Proyecto Ejecutivo de Norma
  - NSCA Cuenca Río Lon
  - NSCA Cuenca Río Elqui
  - NSCA Cuenca Río Aconcagua
  - NSCA Cuenca Río Maipo
  - NSCA Cuenca Río Cachapoal
  - NSCA Cuenca Río Biobío
  - NSCA Cuenca Río Cruces
  - NSCA Cuenca Río Aysén
- Anteproyecto de Norma
  - NSCA Lago Llanquihue
  - NSCA Cuenca Serrano
  - NSCA Aguas Marinas - Estuarios Región de Aysén
  - NSCA Sedimentos Marinos - Estuarios Región de Aysén

### Programas Priorizados de Normas Ambientales

- Se consulta a:
  - Ministerios (MINSEGPRES, RREE, Defensa, MINERCON, MIDEPLAN, MINEDUC, MOPTT, MINSAL, MINVU, Agricultura y Minería)
  - Servicios (SIS, DGA, DIRECTEMAR, Subsecretaría de Pesca, SERNAPESCA, SAG, SERNAGEOMIN, ISP, SECTRA, SEC, CNE, CDE, ACH Municipalidades, Autoridades Sanitarias Regionales)
  - Direcciones Regionales de CONAMA
  - Depto RRNN y EYUSA de CONAMA

### Programas Priorizados de Normas Ambientales

Artículo 9° del D.S. N° 59293

- Corresponderá al Director, previa consulta a los órganos competentes de la Administración del Estado, proponer al Consejo Directivo para su aprobación, en su caso del año respectivo, un programa prioritario de emisión de normas de calidad ambiental de emisión.
- La remota a que se refiere el inciso anterior se efectuará por el Director si se tiene en cuenta el año anterior a aquél en que deba haberse presentado al Consejo.
- La proposición del programa priorizado de emisión de normas al Consejo Directivo deberá contener, además del programa propiamente tal, una reseña de todas las opiniones recibidas por los órganos consultados. En el caso que el programa no adopte la propuesta de inclusión de una norma, deberá fundarse.
- En todo caso las remisiones competentes, frente a una situación de emergencia, podrán solicitar la inclusión de una norma en el programa, para aprobación del Consejo Directivo.

### Criterios de priorización

- Fundamentos y justificación de la Priorización
  - Visión estratégica y/o política
  - Impacto de la norma
- Factibilidad de la Diciación de la Norma
  - Existencia de Antecedentes
  - Compromiso Regional y/o Sectorial
  - Recursos
  - Capacidad Personal (coordinador)

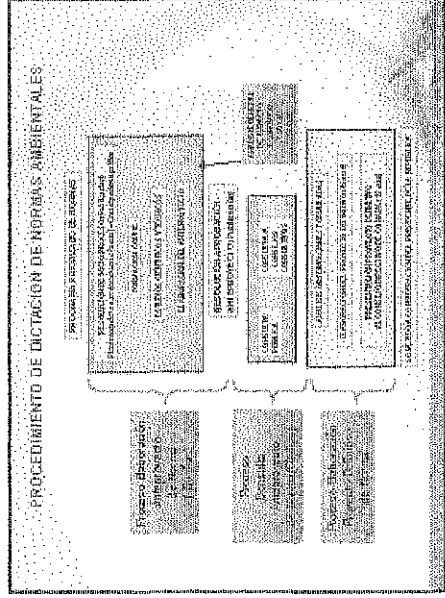
**Reglamento para la Dictación de Normas Ambientales (Ley 19.300 B.G.M.A / D.S. 93/95, MINSEOPRES)**

- Indica las etapas y plazos que se deben cumplir, quienes deben o podrán participar, qué antecedentes y criterios se deben considerar, y que contenidos debe tener una norma.
- Indica que la coordinación del procedimiento de generación y revisión de normas de calidad ambiental y de emisión, corresponde a la Comisión Nacional del Medio Ambiente.
- Indica que la revisión de las normas ambientales debe realizarse, a lo menos, cada 5 años.

**Procedimiento para la dictación de normas ambientales**

**ETAPA 1.1: Elaboración del Anteproyecto, 150 días**

- Comienza formalmente con una **Resolución de Inicio**, dictada por CONAMA, que debe ser publicada en el Diario Oficial y en un diario de circulación nacional.
- Se debe formar un **expediente público**.
- Formación del **Comité Operativo y Comité Ampliado**.
- Desarrollo de **Estudios Científicos y técnicos**.
- Análisis antecedentes** nacionales e internacionales.
- Elaboración de **propuesta de anteproyecto**.



**Procedimiento para la dictación de normas ambientales**

**Etapa 1.2: con un grado de avance adecuado del anteproyecto se puede comenzar con el trabajo de Análisis General del Impacto Social y Económico (AGIES), para determinar:**

- Costos y beneficios para la población, ecosistemas o especies protegidas.
- Costos y beneficios para el o los emisores que deberán cumplir la norma.
- Costos y beneficios para el Estado como responsable de la fiscalización de la norma.

**Procedimiento para la dictación de normas ambientales**

- ETAPA 2 :** una vez hecho el AGIES y aprobado el Anteproyecto, comienza la Consulta Pública. 60 días:
- el Director (a) Ejecutivo de CONAMA aprueba el anteproyecto mediante Resolución y Ordena someterlo a Consulta Pública
  - El Extracto de la Resolución es publicado en el Diario oficial y en uno de circulación Nacional.
  - Se reciben observaciones de cualquier persona natural o Jurídica durante 60 días.

**Procedimiento para la dictación de normas ambientales**

**ETAPA FINAL DEL PROCESO**

**Trámite de Formalización de la Norma:**

- Las normas tienen calidad jurídica de Decreto Supremo, por lo que se somete a la consideración del Presidente de la República para su firma.
- La norma debe ser firmada además por el Ministro Secretario General de la Presidencia y por el o los Ministros Sectoriales que correspondan, luego debe ir a toma de Razón a la Contraloría General de la República.
- Debe ser publicada en el Diario Oficial y en un Diario de Circulación Nacional

**Procedimiento para la dictación de normas ambientales**

**Etap 3: Elaboración del proyecto Definitivo**

- Análisis de las observaciones presentadas:** Se decide la pertinencia y validez de las observaciones recibidas y su inclusión en el proyecto definitivo.
- Elaboración del proyecto Definitivo:** Se consideran los antecedentes contenidos en el expediente, las observaciones formuladas en la etapa de consulta y los resultados del impacto social y económicos de la norma.
- **Presentación al Consejo Directivo:** El Director (a) Ejecutivo CONAMA, envía el proyecto definitivo al Consejo Directivo para su aprobación.

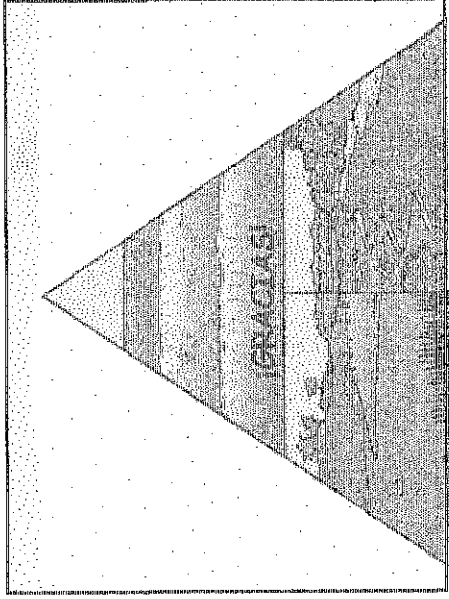
**Principales Antecedentes Técnicos - Científicos NSCAs**

- \* Guía CONAMA para el establecimiento de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para Aguas Continentales Superficiales y Marinas.
- \* Estudio "Diagnóstico y Clasificación de los Cursos y Cuerpos de Agua según Objetivos de Calidad" DGA.
- \* Recopilación de Antecedentes Técnicos Científicos complementarios por parte de los Comités Operativos y Ampliados, Internacionales, Nacionales y Regionales.

**Objetivo General y Criterios Generales NSCA**

**Objetivo General:**

- "Proteger, mantener o recuperar la calidad de las aguas continentales superficiales de manera de salvaguardar el aprovechamiento del recurso hídrico, las comunidades acuáticas y los ecosistemas, maximizando los beneficios ambientales, sociales y económicos".



**Aspectos Principales del Proceso Normativo**

**Criterios Utilizados para la elaboración de la Norma Secundaria de Calidad de las aguas:**

- Definición de Áreas de Vigilancia
- Selección de parámetros
- Fijación de valores límites para cada parámetro, en cada área de vigilancia, teniendo en consideración la calidad actual, la calidad natural, usos actuales y usos futuros.
- Revisión 5 años, generación de información.

### Constitución del Comité Ampliado

- La conformación del CA se realizará mediante una invitación del Director (a) Ejecutivo de CONAMA, a participar en el proceso respectivo, dirigida a los sectores previamente definidos por el Comité Operativo a proposición del Coordinador de la norma, en la primera sesión del Comité Operativo.
- Junto a la invitación se adjuntan antecedentes generales del proceso y se especifican el rol y las funciones del CA en éste.

---

---

---

---

---

---

---

---

### Integranes Comité Ampliado

- Conforman el CA sectores ciudadanos vinculados al tema, en particular aquellos beneficiarios, regulados, sector académico, ONGs, municipios, etc. En el caso que corresponda, se sugiere trabajar con asociaciones, sin embargo cuando éstas no existan, deberán invitarse a aquellos sectores más representativos, o bien a todos.

---

---

---

---

---

---

---

---

### Funciones del Comité Ampliado

- El Comité Ampliado (CA) se crea como Comité de apoyo al CO en el proceso de dictación o revisión de una norma. Su **objetivo** es enriquecer el proceso, transparentar los intereses de los sectores afil representados y aportar antecedentes para la dictación o revisión de una norma.
- Las formas de participación del CA, en un proceso normativo deberán ser definidas en cada caso en particular por el Coordinador en conjunto con el CO.

---

---

---

---

---

---

---

---

## AVANCES a la FECHA

### Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco

Mayo 2007

#### Avances a la Fecha

##### Año 2004:

- Solicitud de la Municipalidad de Alto del Carmen.
- Año 2005:
  - Junta de Vigilancia Río Huasco y sus Afluentes formaliza el compromiso de financiamiento.
  - Consejo Directivo de CONAMA, aprueba el décimo Programa Priorizado de Normas Ambientales 2005/2006.
  - Se constituye el Comité Operativo Regional anticipado (Gobernación de Huasco, Gobernación Marítima de Caldera, Seremi de Agricultura, Directores Regionales del S.A.G, D.G.A. Sanapeca, y D.O.H)
  - El Comité Operativo Anticipo, visa la propuesta de I.A.TIP para el estudio de "Soporte Técnico".

#### Avances a la Fecha

##### Año 2006:

- La Junta de Vigilancia, no concretará su aporte económico.
- Se solicitó el "Estudio de Soporte Técnico y Propuesta de Anteproyecto de Norma Secundaria de Aguas Superficiales para la Cuenca del Río Huasco", al Sr. Sinto Gutiérrez Consultor y profesional de Ombos Chile Ltda. , financiado por la Dirección Ejecutiva de la CONAMA
- La Dirección Ejecutiva de CONAMA dicta la Resolución Exenta N° 3403 que da inicio a la Elaboración de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco.

**Avances a la Fecha**

Se recibe el informe final del estudio, en el cual se establece:

-Le línea base de la calidad de las aguas superficiales, en la cuenca del río Huasco, considerando toda la información existente y disponible.

-Áreas de vigilancia para el seguimiento de la calidad de las aguas en el área de influencia de la futura norma

-Propuesta a nivel de perfil de una Norma Secundaria de Calidad Ambiental para las protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco.

**Año 2007**

Creación Comité Operativo

Creación Comité Ampliado

Reuniones

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Integrantes Comité Operativo**

| Entidad                               | Representante Oficial | Representante   |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------|
| Servicio Agrícola y Ganadero          | Juan Antonio Chacón   | Patricia Cuevas |
| Ministerio del Medio Ambiente         | Victor Carrillo       | -               |
| SECTAR/INIA                           | José María Rojas      | Cristina Acuña  |
| INDAP/REGA                            | Blas Rivera Arce      |                 |
| Comandante Municipal                  | Cristina de la Cruz   | María Elena F.  |
| Municipalidad de Huasco               | Patricia Carrillo     |                 |
| COMUNA                                |                       |                 |
| Comando en Jefe 4º Regimiento         | Patricia Pérez C      | Andrés Palma O. |
| SECRETARÍA                            | José María Rojas      | Christian Jim   |
| Superintendencia de Bienes Nacionales | Manuel Rojas          |                 |

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Integrantes Comité Operativo**

| Entidad                               | Representante Oficial | Representante   |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------|
| Servicio Agrícola y Ganadero          | Juan Antonio Chacón   | Patricia Cuevas |
| Ministerio del Medio Ambiente         | Victor Carrillo       |                 |
| SECTAR/INIA                           | José María Rojas      |                 |
| INDAP/REGA                            | Blas Rivera Arce      |                 |
| COMUNA                                |                       |                 |
| COMANDO EN JEFE 4º REGIMIENTO         | Patricia Pérez C      |                 |
| SECRETARÍA                            | José María Rojas      |                 |
| Superintendencia de Bienes Nacionales | Manuel Rojas          |                 |
| Ministerio de Bienes Nacionales       | Manuel Rojas          |                 |

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

000135

**Propuesta Integrantes Comité Ampliado**

Gobernación Provincial  
Municipios (Valencia, Pinarón, Escamero y Alto del Carmen)  
Agropecuaria S.A.  
Compañía Minera del Pinarón S.A.  
Empresas Estatales Guineas  
Compañía Minera del Escamero  
Compañía Minera Novada  
Asociación Agrícola Nueva Vía de San Félix  
Asociación Agrícola Nueva Vía de San Sebastián  
Junta de Vigilancia del Río Escamero y sus Afluentes  
Comunidad Agrícola Escamero Afluentes  
Instituto de Investigación Agropecuaria  
Instituto de Recursos Agrícolas y Ganaderos  
Programa de Tecnología en Ganadería (Cuba)

---

---

---

---

---

---

---

---

**Actividades a Realizar hasta Diciembre 2007**

Reuniones periódicas del Comité Operativo y Comité Asesor.

- Análisis Técnico de la Propuesta del Anteproyecto de la Norma presentada por el Consultor.
- Visitas a la Cuenca del Río Escamero
- Búsqueda de Financiamiento para vacíos de información.
- Análisis Estudio Impacto Agronómico de la Norma.

Elaboración Propuesta Anteproyecto de Norma

Elaboración de los TDR para el Análisis General del Impacto Económico y Social (AGES) de la norma en proceso

---

---

---

---

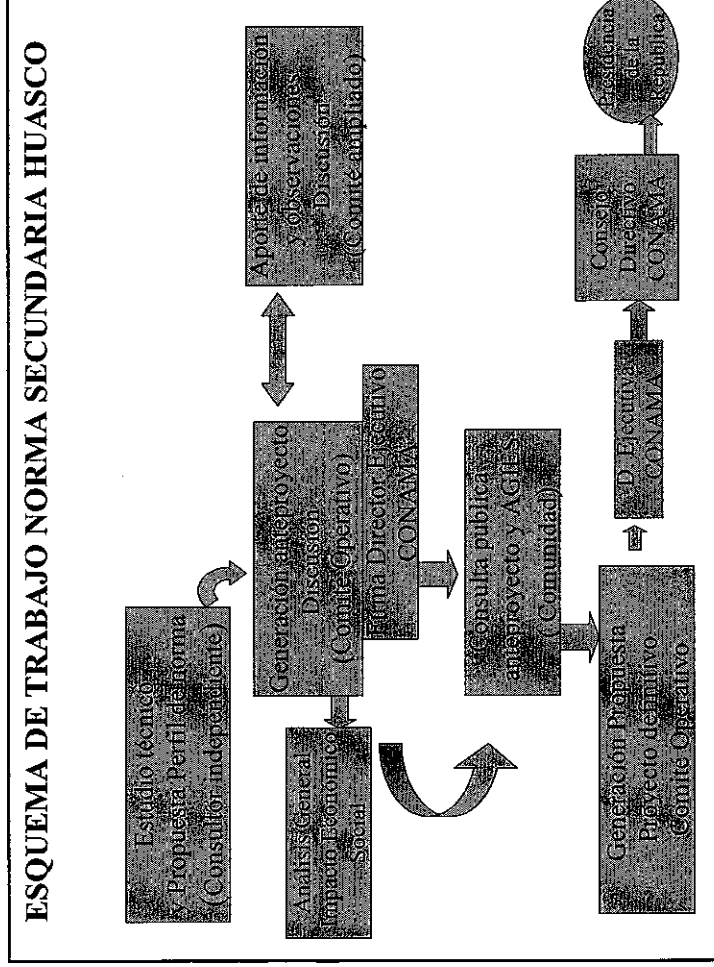
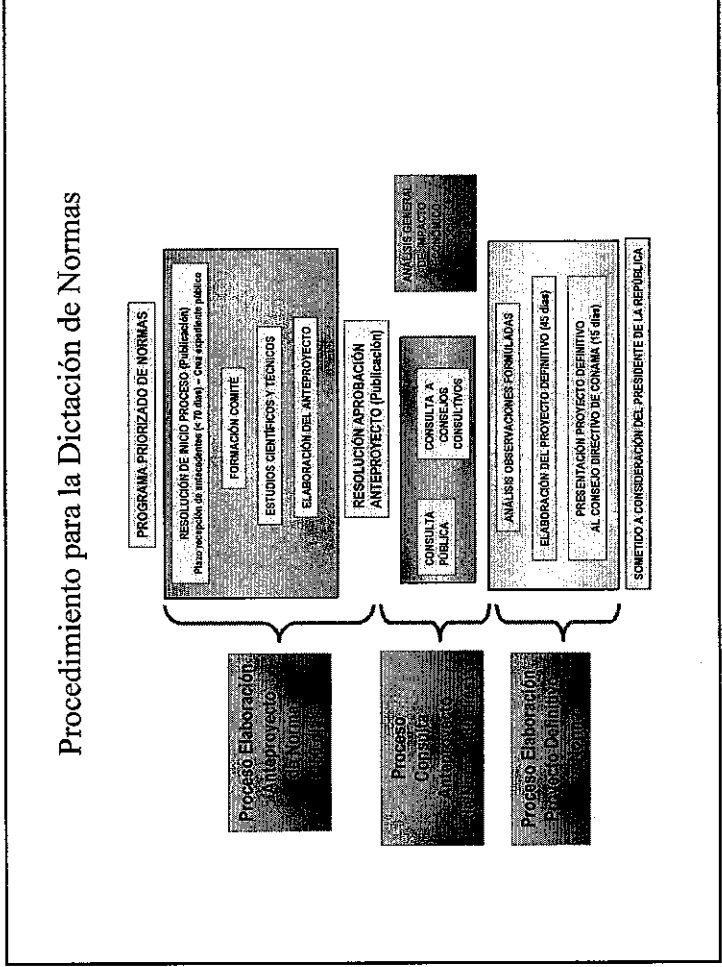
---

---

---

---





000137

**PLATAFORMA VIRTUAL DE COOPERACIÓN**

**P V C**

**www.retc.cl**

*Por un Chile limpio y sustentable*

// **www.retc.cl**

**Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes - RETC**

**Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes**

**REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIAS DE CONTAMINANTES**

Inicio | Quiénes somos | Preguntas Frecuentes | Contacto | Mapa del Sitio

**INFORMACIÓN**

**¿QUE IMPORTANCIA TIENE LA INCORPORACIÓN DE LA SEGURIDAD CIVIL?**

Es fundamental en el proceso de diseño e implementación de todo instrumento de cooperación ambiental, ya que garantiza un mecanismo de legitimación y transparencia en la construcción del sistema de información, así como por la aplicación de las normas y regulaciones de la Seguridad Civil en el marco de la sostenibilidad y, finalmente, en el uso del instrumento.

**DECLARACIÓN por Decreto 5.A**

**Reportes TIPO de Emisiones y Transferencias**

**Consulta de Reporte Avanzado**

**Listados**

**Formulario 13B Declaración de Emisiones**

**Plataforma Virtual de Cooperación**

Los datos presentados NO son oficiales, corresponden a una prueba piloto de diseño del RETC.

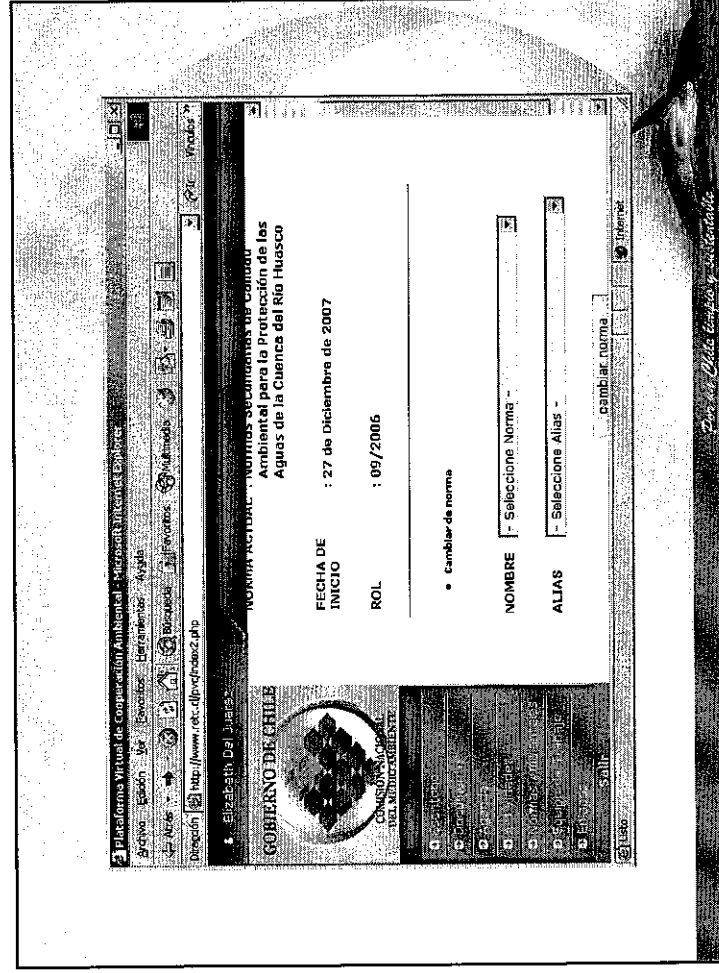
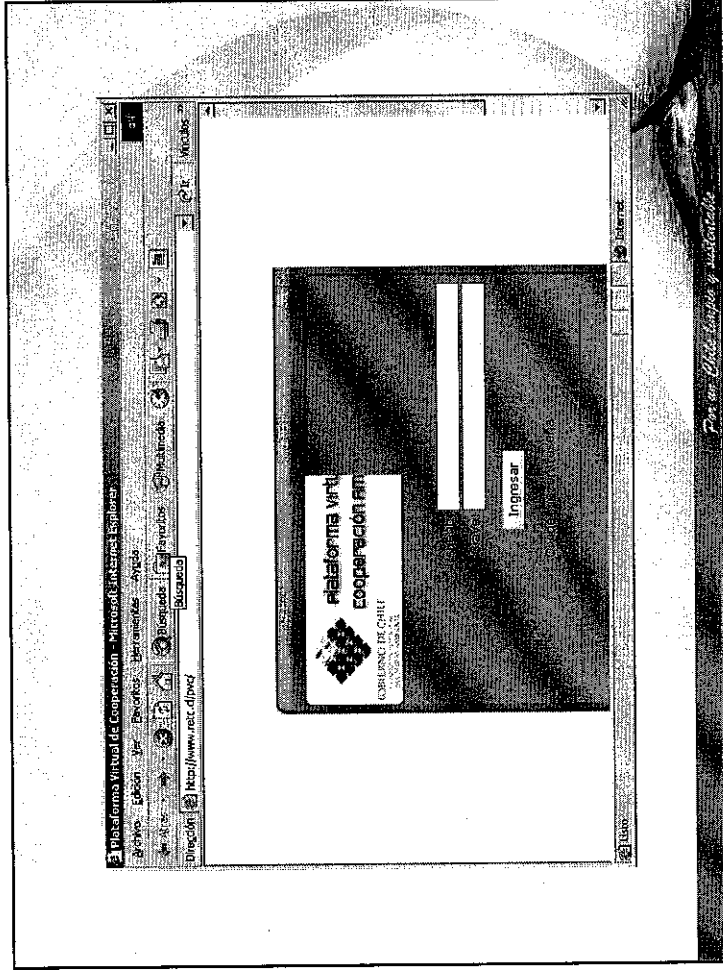
**Usuario**

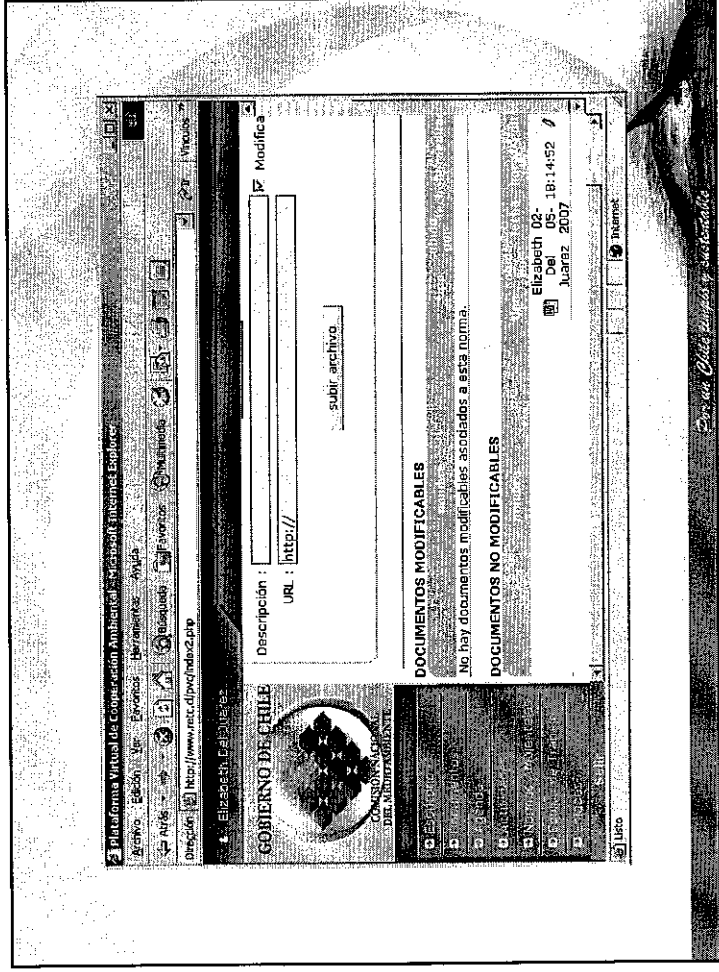
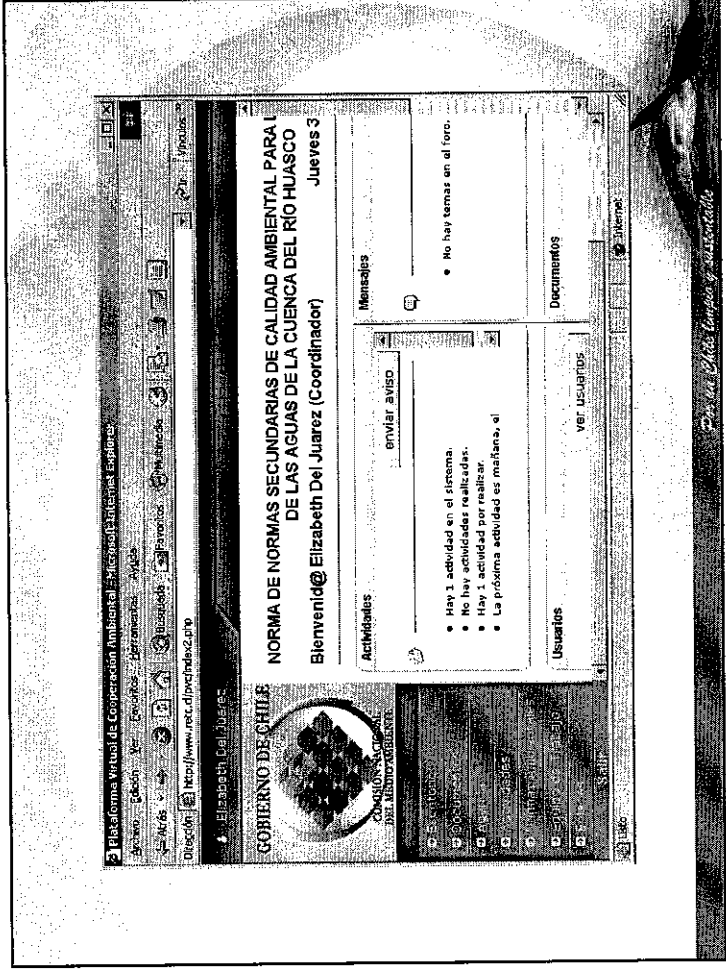
**Contraseña**

**Ingresar**

**Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes**

*Por un Chile limpio y sustentable*





Plataforma Virtual de Cooperación Ambiental - Microsoft Internet Explorer  
 Archivo Editar Ver Favoritos Herramientas AVGC  
 Dirección http://www.nac.diprechil.cl/ab2.php

**GOBIERNO DE CHILE**  
 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

**CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DE LAS AGUAS DE LA CUENCA DEL RIO HUASCO**

Segunda Reunión Comité Operativo 04-05-2007 10:30 / X

Actividad :  
 Fecha de realización : día mes año  
 Hora : hora minutos  
 Lugar :  
 Detalle :

Plataforma Virtual de Cooperación Ambiental - Microsoft Internet Explorer  
 Archivo Editar Ver Favoritos Herramientas AVGC  
 Dirección http://www.nac.diprechil.cl/ab2.php

**GOBIERNO DE CHILE**  
 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

**CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DE LAS AGUAS DE LA CUENCA DEL RIO HUASCO**

Página 1 de 1

|                 |  |         |         |                          |   |   |
|-----------------|--|---------|---------|--------------------------|---|---|
| Alba Brown      | Subsecretaría de Pesca                   | 2502765 | 2502740 | abrown@subpesca.cl       | / | X |
| Benjamín Ibarra | Superintendencia de Servicios Sanitarios | (51)    | 214595  | bibarra@sss.d            | / | X |
| Cristian Andaur | Servicio Nacional de Pesca               | (32)    | 2819260 | aandaur@sernapesca.cl    | / | X |
| Edgardo Cerda   | Dirección de Obras Hidráulicas, ROPIT    | (51)    | 612367  | edgardo.cerda@mop.gov.cl | / | X |
| Elizabeth Pérez | Conama Región de Atacama                 | (52)    | 214511  | eperez.3@conama.cl       | / | X |
| Felix           | Corporación                              | (51)    | 611555  | felix.avana@conaf.cl     | / | X |

Por el Olla Limpio y saludable



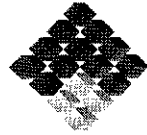
ASISTENCIA PRIMERA REUNION COMITÉ AMPLIADO  
NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES DE LA  
CUENCA DEL RIO HUASCO

Día : Jueves 31 de mayo de 2007  
Hora: 11:00 hrs  
Lugar: Salón de Biblioteca Pedagógica: Vallenar

| Nombre             | Institución/persona | Firma | e-mail/fono                         |
|--------------------|---------------------|-------|-------------------------------------|
| Alejandra Jandil   | AGRO SUPER          |       | ASAMUCR21@AGROSUPER.COM<br>519150   |
| Francisco Lopez    | INIA                |       | flopez@inia.cl<br>0511883133        |
| Alfredo Riquelme   | SAG                 |       | alr@sa.gov.cl<br>0511883133         |
| C. Andres Vives C. | AGRO SUPER          |       | CAVIVES@AGROSUPER.COM<br>519150     |
| Jorge Rino Alvarez | CARRETERA           |       | 0511541                             |
| Patricia Cuevas    | SAG                 |       | patricia.cuevas@sa.gov.cl<br>212681 |
| Michelle Gonzalez  | Carreteras          |       | 052-311723                          |

000141

COPIA TELEFONICA  
MIO AGRI  
I.M. ALTO DEL CARIÑO  
Jorge Vega U.  
Javier Arce P.  
212789-12.  
jvarecarce@yahoos.es  
jvarecarce@minagri.gov.cl 219002  
052-315290  
052-311723



ASISTENCIA PRIMERA REUNION COMITÉ AMPLIADO  
NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DE LAS AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES DE LA CUENCA DEL RIO HUASCO

Día : jueves 31 de mayo de 2007  
Hora: 11:00 hrs  
Lugar: Salon de Biblioteca Pedagógica: Vallenar

| Nombre                | Institucion/persona    | Firma | e-mail/fono                         |
|-----------------------|------------------------|-------|-------------------------------------|
| Claudia Ojeda Padilla | ENAMI GERENCIA PLANTAS |       | mgomara a gp e nom. d. /211460      |
| Yelson Bernal E.      | Expmi. Planta Vallenar |       | nbernal e enami of /14531           |
| David Novate          | Soe. Nolle del Hueso   |       | Morales d. Novate, et.              |
| Claudia Rojas C.      | Sumi de Salud Atacama  |       | claudia. rojas c. rd salud gov. cl  |
| Flavio Cuevas         | Secu de Salud Atacama  |       | flavio. cuevas @ red salud. at. at. |
| R. Cuthua Gonzalez    | Lenoma                 |       | rogonzalez.3@lenoma. cl             |
| Silvia Defandi        | Barrick                |       | sdefrandi@barrick.com               |
| Espino A              | Barrick                |       | espinoo @ barrick.com               |

Elaboradores  
Conoma

000142



ASISTENCIA PRIMERA REUNION COMITÉ AMPLIADO  
NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES DE LA CUENCA DEL RIO HUASCO

Día : Jueves 31 de mayo de 2007  
Hora: 11:00 hrs  
Lugar: Salón de Biblioteca Pedagógica: ValLENAR

| Nombre              | Institución/persona            | Firma | e-mail/fono                       |
|---------------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------|
| Antonio Vae S.      | Bornick                        |       | ajvere@bornick.com                |
| Ruben CASTILLO      | DGA                            |       | Ruben Castillo R. Prop. Gov. - CL |
| Roberto Torres D    | Compania Miner Huasoco         |       | rtorres@smr.cl                    |
| Eduardo Valdeano A. | CIA. MUYENA DEL DACTIPICO S.A. |       | EDUARD@CMP.CL                     |
| JUAN MATEO R.       | J. M. FREZZA S.A. / DOM        |       | Jmateo@domfrezz.com               |
| RUBEN A. ARAYA M.   | I.M. VALLEJAS / DMAPRO         |       | raraya@vallejard.cl               |
| Ruben Valdeano      | COMINA                         |       | rvvaldeano@comina.cl              |

F 11:20 sala Jueves





GOBIERNO DE CHILE  
 CONAMA  
 REGIÓN DE ATACAMA

ASISTENCIA PRIMERA REUNION COMITÉ AMPLIADO  
 NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES DE LA CUENCA DEL RIO HUASCO

Día : Jueves 31 de mayo de 2007  
 Hora : 11:00 hrs  
 Lugar: Salón de Biblioteca Pedagógica: ValLENAR

| Nombre              | Institución/persona   | Firma | e-mail/fono                        |
|---------------------|---|-------|------------------------------------|
| Gerardo Vera Flores | CONAMA  |       | gvera.3@conama.cl                  |
| Rafael González     | Dpto. Océanos y Recursos Acuáticos<br><small>REGIÓN DE ATACAMA</small><br><small>DEPARTAMENTO DE HUASCO</small> |       | rafael.gonzalez@mat.seduc.gov.cl   |
| Francisco Bob R-A   | Asesoría de Recursos<br><small>Valle San Felis</small>  |       | 612@92                             |
| Mauricio Riquelme   | Comuna de Huasco<br><small>del Valle de Huasco</small>  |       | Mauricio.Riquelme@comuna.huasco.cl |
| Fosé Canales        | R.G. Río del Tránsito   |       | RGO.Fosé.Canales@mat.seduc.gov.cl  |
| Pablo Cristóbal     | ESTADIANTE TERCERA<br><small>ING. MEDIO. AMB.</small>   |       | Pcristobal@conama.cl               |
| KATHA CARRERA       | Asesor Jurídica<br><small>GOBERNACIÓN</small>   |       | kathacarrera@mat.seduc.gov.cl      |

000144



ASISTENCIA PRIMERA REUNION COMITÉ AMPLIADO  
NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DE LAS AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES DE LA  
CUENCA DEL RIO HUASCO

Día : jueves 31 de mayo de 2007  
Hora: 11:00 hrs  
Lugar: Salón de Biblioteca Pedagógica: Vallenar

| Nombre                    | Institución/persona  | Firma | e-mail/fono                        |
|---------------------------|--|-------|------------------------------------|
| Eugene Luis Ferr          | Facultad de<br>Gobernacion Prov. Huasco                                  |       | dcarriz@intamun.gov.cl             |
| Eduardo Carrasco ?        | Ing. Carre. Industrial.<br>Gobernacion. Prov. Huasco                     |       | ecarrmonar@ghuasco.cl              |
| Catalina Ortega J.        | Servicio Pais<br>PT. Corfo Valle de Huasco                               |       | abogadolavalle@trial.com           |
| JUAN Pablo Vega T.        | Servicio Pais<br>PT COMFO Valle de Huasco                                |       | JVEGATORNO@gmail.com<br>91-613785  |
| Pablo ATTILIO C.          | Representante de<br>Repatria IV Lerma.                                   |       | Pcastillo@INGEGMATEL.com           |
| Mauricio Rodriguez Suarez | Rep. Consejo Ecopais<br>Cultural, Turismo y OMA<br>Prensa Comunal Andina |       | mrodriguez73@gmail.com<br>91159549 |
| Franck Courty. G          | Consejo Comunal/Huachivilo   |       | 88/88436289                        |

000146

REGION ATACAMA  
29 MAYO 2007 HRO 2144  
UCC



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN

Alto del Carmen

Atacama por descubrir

ORD: 0864

ANT : Ordenario Nº 071608 del 18 de mayo de 2007, de Dirección Nacional del Medio Ambiente. Ord. Nº 481 del 22 de mayo de 2007 de Director Regional de CONAMA.

MAT : Informa sobre representante en Comité Ampliado.

Alto del Carmen,

DE: ALCALDESA DE LA COMUNA DE ALTO DEL CARMEN

A: DIRECTOR REGIONAL COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Por medio de la presente, junto con saludarle, informo a Usted que el Sr. Javier Arcos Pizarro, encargado de la Oficina de Fomento Productivo de esta Institución actuará como Representante Oficial en el Comité Ampliado, que trabajará apoyando la elaboración del anteproyecto de las "Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco", en su reemplazo actuará el Sr. José Apey Rojas, Director del Departamento de Salud Municipal o en su defecto el Sr. Alexis Silva Escobar, Jefe Administrativo del mismo departamento.

Esperando un buen desempeño de este Comité, que permita en el corto a mediano plazo tener una Norma de calidad que favorezca el desarrollo sustentable de las actividades económicas que se proyectan en la Cuenca del Río Huasco, le saluda atentamente,



CARMEN BOU BOU  
ALCALDESA DE LA COMUNA

CBB/JAP/jap

**Distribución**

- La Indicada
- Departamento de Salud Municipal.(2)
- Fomento Productivo y Turismo
- Archivo

Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen  
Padre Alonso García s/n , Alto del Carmen  
Fono/Fax: 610359 -610328 - 610334  
www.turismoaltoelcarmen.cl



000147

FECHA RECIBIDA 30 MAYO 2007 HORA 2180

PASO A. UCC

Freirina, 30 de Mayo de 2007.

**Sr. Osvaldo Placido Ávila**  
**Director Regional**  
**Comisión Nacional de Medio Ambiente**

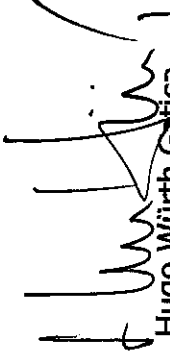
**Ref.: Informa representantes**

Estimado Señor:

Junto con saludarlo, le informo que AGROCOMERCIAL AS LTDA. ha designado los siguientes representantes para participar en el Comité Ampliado para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco.

- Alejandro Sánchez Jaramillo, representante oficial
- Carlos Andrés Vives Cornejo, reemplazante

Atentamente.,

  
Hugo Würth Gatica  
Gerente  
Proyecto Valle del Huasco

000148

**URGENTE**

CONAMA REGION ATACAMA  
 FECHA RECEPCION 31 MAYO 2007 NRO 2210  
 PABO VCC



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

ORD.: N° 0452

ANT.: Su Ord. N° 487 del 24/05/2007

MAT.: Envía excusas.

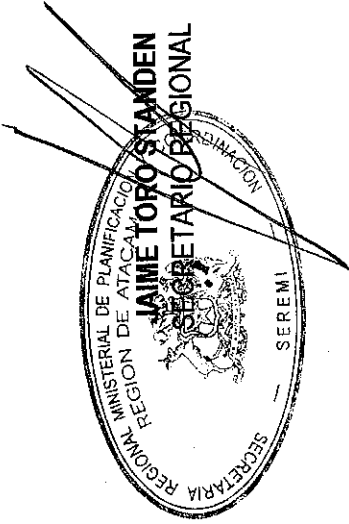
COPIAPO, 30 MAY 2007

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION  
 REGION DE ATACAMA

A: SR. DIRECTOR REGIONAL (S) COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE ATACAMA

1. Por razones de carga de trabajo derivado del proceso de análisis de inversiones 2008 (análisis cartera de inversiones proceso presupuestario 2008), será imposible poder concurrir a las reuniones de los Comités Ampliado y Operativo, programadas para hoy 31 de Mayo.
2. De acuerdo a lo anterior, agradeceré a Ud. aceptar nuestras excusas.

Saluda atentamente a Ud.,



JTS/PCC/or -  
 DISTRIBUCION:  
 - Destinatario  
 - Archivos



000149


CONAMA REGION ATACAMA

PROCESO N° 2238

PROYECTO N°

FECHA: UCL

Programa Territorial Integrado  
Valle del Huasco



Vallenar, 24 de mayo de 2007

Placido Ávila Castro  
Director Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente  
Región de Atacama

A través de la presente se da respuesta a la solicitada en la oficina enviado con fecha 18 de mayo de 2007, el cual solicita un Representante Oficial y un reemplazante para integrar el Comité Ampliado que se ha estimado formar para la elaboración de la "Norma Secundaria de la Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco".  
En virtud de lo manifestado en la carta anterior emitida con fecha 18 de abril de 2007, la cual manifiesta nuestra intención de ser incorporados a este comité y el convenio que nuestra institución posee con el programa Servicio País, propongo a los siguientes profesionales:

Representante:

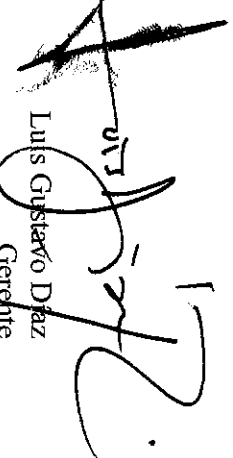
Nombre: Juan Pablo Vega Toro  
Profesión: Ingeniero Ambiental  
Cargo: Servicio País PTI CORFO Valle del Huasco  
Dirección: Añañuca N° 799, Quinta Valle, Vallenar  
Fono Fax: 51-613783  
Celular: 09-81376717 / 09-93287239

Reemplazante:

Nombre: Cristián Elgueta Jiménez  
Profesión: Abogado  
Cargo: Servicio País PTI CORFO Valle del Huasco  
Dirección: Añañuca N° 799, Quinta Valle, Vallenar  
Fono Fax: 51-613783  
Celular: 09-8454184 / 09-93287239

Sin otro particular, se despide  
Atentamente.



  
Luis Gustavo Díaz  
Gerente  
PTI CORFO Valle del Huasco

Añañuca 799, Quinta Valle, Vallenar  
Fono-Fax: (51) 613 783  
e-mail: ptihuasco@123.cl

**ejuarez.3**

000150

**De:** "Victor Castelletto T." <vcastelletto@cmp.cl>  
**Para:** <ejuarez.3@conama.cl>; <ejuarez@linux.conama3.cl>  
**CC:** <ssierralta@conama.cl>  
**Enviado:** lunes, 11 de junio de 2007 9:00  
**Asunto:** Comité Ampliado, Protección de Aguas Río Huasco. D.E.071608.

Estimada Elizabeth:

De acuerdo a lo solicitado, por la presente, confirmo que he sido designado como representante por parte de CMP S.A. para este Comité.  
El señor Eduardo Pizarro Albanez, actuará como reemplazante.  
Atentos saludos,

Victor Castelletto Tassara  
Jefe Gestión y Control Ambiental  
CMP S.A.  
F. 51-208439//208416



GOBIERNO DE CHILE  
**CONAMA**  
REGION DE ATACAMA

000151

1

 598

ORD.:

ANT.: Ord. N° 070778 de fecha 27.02.2007, de la Dirección Ejecutiva CONAMA

MAT.: Invita a Reunión Comité Operativo Anteproyecto de Norma Secundaria de Aguas Superficiales para la Cuenca del Río Huasco

COPIAPO, 29 JUN. 2007

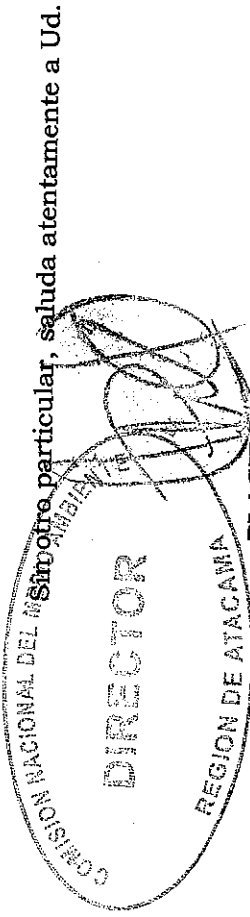
**DE : PLACIDO AVILA CASTRO  
DIRECTOR REGIONAL COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DE ATACAMA**

**A : SEGÚN DISTRIBUCION**

En relación a la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco, invito a Ud., como integrante del Comité Operativo, a una reunión en la que se conocerá el proyecto INNOVA " Desarrollo de un modelo de Gestión Integral para el Resguardo de la Calidad de las Aguas en los valles de Huasco, Limari y Choapa", ejecutado por INIA-CEAZA.

Además, en esta oportunidad, se comenzará a realizar un análisis técnico de la propuesta del anteproyecto de norma, el que se iniciará con la propuesta de las áreas de vigilancia y las estaciones de monitoreo asociadas a estas.

Esta reunión se efectuará, el día **jueves 05 de julio del presente, a las 10:30 hrs.**, en la sala de reuniones de la **Gobernación Provincial de Huasco.**



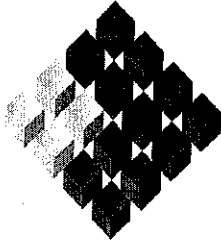
**PLACIDO AVILA CASTRO  
DIRECTOR REGIONAL  
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE**

PAV/RPD/EJN  
Distribución

- Sra. Magali Varas, Gobernadora Provincia de Huasco (c.i)
- Sr. Luis Tagle Orellana; Gobernación Marítima de Caldera
- Sr. Rodrigo Alegria Sr., Seremi Agricultura
- Sr. Walter González, Seremi Bienes Nacionales
- Sr. Ricardo Rodriguez, Director CONAF



- Sr. Edgardo Cerda, Obras Hidráulicas
- Sr. Diego Morales, Jefe Provincial CONAF
- Sr. Leonardo Núñez., Sernapesca
- Sra. Verónica Ossandon, Sernapesca
- Sr. José Andaur, S.A.G
- Sr. Victor Carvajal; D:G.A
- Sr. Benjamín Ibarra, SISS
- Sra. Rosa Troncoso, Sernageomin
- Sr. Patricio Parra, Comisión Nacional de Riego
- Srta. Solange Funster, SERNATUR
- Sr. Alex Brown Naranjo; Subpesca
- Sr. Patricia Corvalán, Serplac
- Sra Mariana Hurtado; Autoridad Sanitaria
- Sr.Milenko Koscina, M.O.P
- Sr.Jorge Guaita, Minvu
- Seremi Economía,
- Control de la Contaminación Conama Dirección Ejecutiva
- Archivos



GOBIERNO DE CHILE  
**CONAMA**  
REGIÓN DE ATACAMA

## TABLA

### CUARTA REUNION COMITÉ OPERATIVO

**Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la  
Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la  
Cuenca del Río Huasco**

Fecha: 05 de julio de 2007

Hora. : 10:30 hrs.

Lugar: Gobernación Provincial de Huasco

#### **Temas a Tratar:**

1. Visar acta anterior
2. Exposición proyecto INNOVA “ Desarrollo de un Modelo de Gestión integral para el resguardo de la calidad de las Aguas en los Valles de Huasco, Limarí y Choapa”, ejecutado por INNIA\_CEAZA
3. Definir ámbito de la Norma
4. Generar una discusión sobre el objetivo de la Norma
5. Avances a la fecha
6. Acuerdos



GOBIERNO DE CHILE  
**CONAMA**  
REGIÓN DE ATACAMA

000154

ACTA N° 4

**CUARTA REUNION COMITÉ OPERATIVO  
NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS  
CONTINENTALES SUPERFICIALES DE LA CUENCA DEL RIO HUASCO**

DIA : jueves 05 de julio de 2007  
HORA : 10:30 hrs  
LUGAR : Gobernación Provincial de Huasco

**I. ASISTENTES**

Srta. Kattia Cathalifaud F.  
Sr. Jorge Vega  
Sr. Diego Morales B.  
Sr. Edgardo Cerda M.  
Sra. Mariana Hurtado,  
Sr. Rubén Vasquez  
Sr. Francisco Meza  
Sra. Soledad Sierralta  
Sra. Maria A. Ruiz Tagle  
Sra. Elizabeth Juárez

Gobernación de Huasco  
Seremi Agricultura  
CONAF. Oficina Provincial Huasco  
Director (S) Obras Hidráulicas  
Seremi Salud  
Capitanía Puerto de Huasco  
I.N.I.A  
Dirección Ejecutiva Conama  
Dirección Ejecutiva Conama.  
Conama Atacama

**II Temas Tratados**

**2.1 Acta Anterior**

Se realizaron las siguientes observaciones:

Agregar: CONAF consulta si ya existe información sobre los Laboratorios donde Barrick realiza sus análisis, respondiendo Rene Ramirez que ya cuenta con parte de esos antecedentes. (queda como punto 2.2.3).

Agregar en el punto 3.1: Al respecto se conversara con los expositores para que las presentaciones no sean extremadamente técnicas y por tanto todos los presentes pueda comprender los alcances de este trabajo.

La idea finalmente es transmitir que lo que esta realizando el comité es un trabajo serio y profesional.

Agregar: Las observaciones al Estudio de Sixto Gutiérrez se deben entregar en forma oficial a CONAMA para ser discutidas en la próxima reunión del Comité Operativo.

Agregar: La SISS entregará antecedentes de las Fuentes Emisoras de Residuos Líquidos en la cuenca del Río Huasco y de las descargas de las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de Vallenar y Freirina.

Una vez realizadas estas modificaciones, se visa el acta anterior.

**2.2**

Sobre el Estudio "Desarrollo de un Modelo de Gestión Integral para el resguardo de la Calidad de las Aguas en los Valles de Huasco, Limari y Choapa", ejecutado por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y coejecutado por el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA)

El Sr. Francisco Meza, Ingeniero Agrónomo, del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales del I.N.I.A, expone los objetivos generales, objetivos específicos, la metodología a utilizar en el desarrollo de este estudio, la que se divide en tres etapas a ejecutar en tres años, los asociados a este proyecto tanto públicos como privados y los resultados esperados. En anexo se adjunta fotocopia de la exposición realizada.

La Sra. Elizabeth Juárez, consulta sobre el alcance que tiene la recopilación y análisis de los datos de calidad de aguas existentes. Francisco Meza responde que esta recopilación se efectuara entre los organismos públicos y privados, durante la etapa 1 del desarrollo del proyecto, y sería en el transcurso de este año.

El Sr. Edgardo Cerda señala que los datos del APR (Agua Potable Rural), que considera el estudio expuesto, son de aguas subterráneas, y la norma en elaboración es para las aguas superficiales.

El Sr. Jorge Vega consulta si los datos de la empresa Barrick, están disponibles, o accesibles para ser utilizados en este estudio. Elizabeth Juárez indica que a raíz de la primera evaluación ambiental del proyecto Pascua Lama, y luego su modificación durante el año 2000 y 2004 respectivamente, en la línea base de los estudios se presentan monitoreos cuya data fluctúa entre los años 1985 y 2004, y que además una vez calificado la empresa debe continuar monitoreando el sector donde se ubica la faena minera propiamente tal. Estos antecedentes se encuentran en digital y en papel en la Dirección Regional de Conama Atacama.

### 2.3 Sobre el **Ámbito de la Norma de Calidad de Aguas Superficiales para la Cuenca del Río Huasco, a proponer por el Comité Operativo.**

La Sra. Elizabeth Juárez expone un resumen del estudio soporte técnico y propuesta de anteproyecto de la norma, señalando que este será una guía para realizar la propuesta de anteproyecto de norma por el comité operativo, bajo este criterio lo que corresponde como principio es definir el ámbito de la norma, y posteriormente el análisis de los parámetros y sus rangos, por lo que la exposición a realizar en esta reunión básicamente trata de las fuentes de información, la validación de estos datos y las áreas de vigilancia propuesta en este estudio. Indica además que la propuesta de áreas de vigilancia presentada en el estudio soporte técnico se basó básicamente en lo señalado en el estudio de la DGA "Diagnóstico de la Calidad de Aguas Superficiales del Río Huasco y Mataquito" realizado por CADE-IDEPE durante el año 2004. Se anexa exposición.

Respecto a la estaciones de monitoreos y las 11 áreas de vigilancia propuesta en el estudio, se indica lo siguiente:

Para la subcuenca del Río Huasco:

- No considera nuevos cauces a lo propuesto originalmente por CADE-IDEPE. Por lo que se sigue considerando como cauce principal el Río Huasco.
- Se proponen 4 áreas de vigilancia en este cauce, denominadas Huasco 1, Huasco 2, Huasco 3 y Huasco 4. Estas áreas de vigilancia se ubican el cauce del río Huasco, el que a su vez cuenta con una amplia cantidad de datos (red de estaciones de calidad, pertenecientes a la DGA).
- Los datos de la línea base de calidad de aguas superficiales del cauce Río Huasco provienen de las estaciones de la DGA ya la CNR.

Para la Subcuenca del Río del Tránsito:

- A los cauces del Río del Tránsito y Río Conay, propuesto por CADE -IDEPE, se agregan los cauces del río Río Chollay y Río del Estrecho.

- Los datos de línea base Calidad de aguas superficiales del cauce del río Conay, río Chollay y río del Estrecho provienen de las estaciones de calidad de aguas superficiales entregadas por estaciones de la DGA, CNR, SAG, y las entregadas en el estudio de impacto ambiental del proyecto Pascua Lama.
- Actualmente los cauces del río Chollay y del Río El Estrecho cuentan con estaciones de calidad de aguas superficiales de CMN Barrick.
- Los cauces del Río Valeriano, Laguna Grande y Laguna Chica, no cuentan con estaciones de calidad de aguas superficiales, por lo que no se han considerado en la propuesta de anteproyecto de norma en el estudio de soporte técnico. Dado que son lugares virtualmente prístinos, y que a la fecha no se cuenta con información para la línea base de estos sectores, es necesario realizar un análisis de la factibilidad de incluir estos lugares cuando la norma en cuestión se modifique, por lo que queda ahora solamente ver la posibilidad de generar datos para posteriormente incluirlos en el proceso de modificación de la norma.

#### **Para la subcuenca Río El Carmen**

- Al cauce del Río del Carmen, propuesto por CADE-IDEPE se agregan los cauces del Río El Toro y Río de las Tres Quebradas.

Finalmente Elizabeth Juárez, señala que todas las áreas de vigilancia propuestas en el estudio Soporte Técnico a excepción de las áreas de vigilancia denominadas Chollay 1, El estrecho, Toro 1, y Quebradas 1, cuentan o han contado con estaciones de monitoreo de calidad de aguas superficial del S.A.G. , D.G.A o de la Comisión Nacional del Riego. En este sentido se debe definir el alcance de la norma, dado que en la parte alta de la cuenca los datos utilizados para proponer los parámetros y sus rangos provienen de la empresa privada. Agrega además, que posteriormente se deberán realizar las gestiones para contar con estaciones de calidad de agua superficial en dichos tramos, para el seguimiento de dicha norma.

La Srta. Katia Cathalifaud, indica que como estado no tenemos la capacidad para monitorear y generar los datos necesarios para normar, por lo que utilizar los datos de la empresa privada sería conveniente por el momento, siempre que estos estén analizados por laboratorios certificados. Posteriormente el estado podrá obtener información, lo que nos daría la posibilidad de contar con al menos una norma ahora y posteriormente modificarla.

Finalmente los integrantes asistentes del comité operativo, acuerdan que el ámbito de la norma será toda la cuenca del Huasco, y que para el sector de laguna Grande, laguna Chica y Río Valeriano, se tendrá que generar información en la etapa de vigilancia de la norma para posteriormente incluir estos sectores en dicha norma cuando se deba modificar esta de acuerdo a la normativa vigente.

#### **2.4 En relación al Objetivo de la Norma**

La Sra. Elizabeth Juárez, lee textualmente un objetivo planteado en uno de los actuales proyectos de normas elaborados, y que se encuentran para la firma. Señala que este objetivo se ha planteado en los primeros proyectos de normas que se han generados, pero que hoy dada la experiencia que se tiene en procesos normativos, el objetivo de cada norma será diferente y dependerá de diversos factores tales como, ecosistemas existentes, actividad productiva actual y futura de la cuenca, etc. Bajo este principio, queda expuesto para su posterior análisis cual será el objetivo de la norma en elaboración para la cuenca del río Huasco.

La Sra. María Angélica Ruiz Tagle, señala que el término mantener o recuperar son términos asociados a planes de descontaminación, y las primeras normas tenían este

concepto incluido en el objetivo. Sin embargo, al momento de definir el objetivo de la norma, es preciso considerar que este señala que las normas son para proteger.

El Sr. Jorge Vega consulta que pasará con el Valle El Carmen cuando se ejecute el proyecto Minero.

María Ruiz Tagle, comenta que la norma permite controlar y hacer planes de prevención para todas las fuentes de emisión, en caso de que se llegue al nivel de latencia. Agrega además que esta permite ordenar el territorio.

Elizabeth Juárez señala que en la presente reunión se ha planteado un objetivo el que deberá ser analizado y definido en la próxima o próximas reuniones del comité operativo.

### III. ACUERDOS

- 3.1 Se acuerda aprobar el acta anterior (Acta N °3) con las observaciones señaladas en el punto 2.1 de la presente acta.
- 3.2 Se acuerda que el ámbito de la norma será para toda la Cuenca del Río Huasco.
- 3.3 Se acuerda que los parámetros y sus valores para la parte alta de la Cuenca, serán obtenidos de los monitoreos de calidad de aguas superficial generados por los privados, cuando no existan antecedentes de mediciones de organismos del estado.
- 3.4 Se realizarán gestiones con D.G.A y/o S.A.G. para analizar la factibilidad de contar con estaciones de monitoreos de calidad de aguas superficial del estado, en la parte alta de la cuenca, en donde actualmente existe una línea base generada por los privados.
- 3.5 Se acuerda que el sector de Laguna Grande, Laguna Chica y Río Valeriano, serán incluidos en el programa de vigilancia con el objeto de generar información para posteriormente incluir estos sectores en la norma cuando esta sea modificada, de acuerdo a la normativa.
- 3.6 Se acuerda realizar una reunión con las organizaciones de agricultores en la Ciudad de ValLENar y otra en Alto del Carmen, cuyo objetivo será informar el proceso de elaboración de una norma, para que sirven, gestiones a la fecha sobre la norma de calidad de Aguas Superficiales para la cuenca del Río Huasco, etc.
- 3.7 Próxima reunión del Comité Operativo será el 27 de julio, en la que se iniciará el análisis técnico de los parámetros y sus rangos en las áreas de vigilancia propuesta en el Estudio de Soporte Técnico.
- 3.8 Se integrará al I.N.I.A, en las reuniones del Comité Operativo.

..///...

Elizabeth Juárez

Coordinadora Regional

Norma de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco.



**"DESARROLLO DE UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL RESGUARDO DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS EN LOS VALLES DE HUASCO, LIMAR Y CHIGARA"**

Financia: INNOVA - CORFO  
 Ejecuta: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRICOLARIAS INIA INTHUASI

---

---

---

---

---

---

---

---

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

**Objetivo General**  
 Diseñar pautas de uso y resguardo de las aguas de riego para potenciar el desarrollo de la agricultura limpia en las regiones de Atacama y Coquimbo.




---

---

---

---

---

---

---

---

**Objetivos Específicos**

- Determinar la calidad de las aguas de riego en ríos, pozos y principales canales de las diferentes cuencas.
- Recopilar y analizar los datos de calidad de aguas existentes en otros organismos públicos y privados (análisis de las aguas superficiales y de pozos).
- Seleccionar al menos dos sectores piloto para el seguimiento y análisis de:
  - Proceso de contaminación difusa y puntual de las aguas de origen agrícola
  - Proceso de contaminación de las aguas de origen minero.

---

---

---

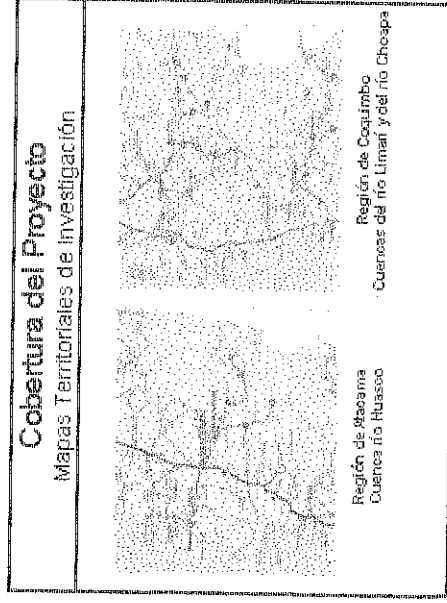
---

---

---

---

---



| INTERACCIÓN DEL PROYECTO  |
|---|
| <p><b>SERVICIOS PÚBLICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Aguas DGA</li> <li>• Super Intendencia de Servicios Sanitarios</li> <li>• Servicio de Salud del Ambiente</li> <li>• Servicio Agrícola y Ganadero SAQ</li> <li>• Comisión Nacional del Medio Ambiente CONAMA</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juntas de Vigilancia de río</li> <li>• Usarios del agua, agricultores</li> <li>• Regantes, empresas agrícolas</li> <li>• Industrias, empresas sanitarias</li> <li>• Agua potable rural</li> <li>• Población general</li> </ul> |

| METODOLOGÍA  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por cuenca</li> </ul> <p>El proyecto considera una cobertura en la cuenca y será ejecutado en 36 meses, en tres etapas.</p> <p><b>Etapas 1</b></p> <p>Diagnóstico general de la calidad de las aguas. Comprende la constitución del equipo de trabajo, especialistas, recopilación y análisis de los antecedentes de muestreos y datos de los diferentes organismos de la zona de estudio, incluyendo un muestreo de diagnóstico.</p> |



**Etapa 1: Enero - Agosto 2007**

Por cuenca

- Rehabilitación oficinas del proyecto por cuenca. Lanzamiento del evento.
- Recopilación antecedentes históricos de calidad de aguas de los usuarios organizados.
- Reconocimiento de la Cuenca.
- Principales actividades productivas.
- Identificación de asistencia y nuevas contaminantes.
- Identificación de puntos y parámetros a muestrear en la cuenca. 4 talleres entre Abril y Agosto de 2007.
- Dos liderados por el proyecto con instituciones Pujilichas DISA, SAG, Salud, CHAMA, SISS, APR.
- Dos liderados por las juntas de Vigilancia.
- Primer muestreo de ajuste en la cuenca. se define red de muestreo del proyecto con alrededor de 40 puntos.

**Etapa 2: Agosto 2007 - Mayo 2009**

Por cuenca

- Ejecución de red de monitores definida en etapa 1 en la cuenca toda 3 meses.
- Seguimiento de sectores líderes de investigación con la dirección de especialistas IMAT-CEAZA.
- Ecosistemas acuáticos
- Zonas vulnerables
- Zonas limpias
- Realización de 3 talleres por cuenca. Se evalúa marcha del proyecto y proponen principales resultados.
- Se ejecuta curso de EPA y MIP a nivel de usuarios.
- Se realiza seminario anual de calidad de agua.

**Etapa 3: Junio - Nov 2009**

Por cuenca

- Ejecución Seminario Internacional en Calidad de Aguas y Gestión Integral de RRRH.
- Realización de 2 talleres por cuenca. Se evalúa principales recursos y productos del proyecto.
- Elaboración plan de Alerta Temprana.
- Elaboración Planes de Mitigación.
- Validación de modelos de simulación de la calidad del agua a nivel de la cuenca.
- Definición de RED optimizada de muestreo por la Cuenca.
- Propuesta Modelo de Gestión del recurso hídrico.

**Resultados Esperados**

- Conocimiento de la calidad de las aguas a nivel de cuenca.
- Aplicar el concepto "integral" en torno a la gestión del agua para buscar o resolver su resguardo.
- Potenciar la certificación de productos limpios.
- Avanzar en la relación con el medio ambiente.
- Aumentar la sensibilidad social frente al problema de la contaminación.
- Mejorar protección de la salud de las personas.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entidades que han efectuado monitoreo de calidad del agua en la cuenca del Huasco**

| Atribución con                     | COM  | COMUNIDAD | CHR | BAO | COMARRA | ORR (Sentido) |
|------------------------------------|------|-----------|-----|-----|---------|---------------|
| Dirección del monitoreo permanente | 6    | 3         | 14  | 10  | 2       | 33            |
| Número de estaciones               | VOIP | P         | O.I | P.V | P       | VOIP          |
| Período de monitoreo               | 33   | 12        | 45  | 54  | 33      | 99            |

Elaborado por el Área de Monitoreo de la Calidad del Agua, dependiente del Comité de Gestión del Huasco, 2010.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Red de Monitoreo Actual en cuenca del Huasco (estaciones permanentes y eventuales)**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

